

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 081-2019**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las diecinueve horas del día jueves diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve, están presentes en el Salón de Sesiones, los Directores, Alfonso Víquez Sánchez, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Vicepresidente, Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria, Elieth Solís Fernández, Ester Navarro Ureña, Carlos Astorga Cerdas, Raúl Navarro Calderón. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. Además, participan los señores Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico y el Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.....

ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°s 074-2019 y 075-2019.

Se leen y revisan las actas anteriores de las sesiones N°s 074 y 075-2019.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cuatro votos presentes.

1.a. Aprobar las actas de las sesiones N°s 074 y 075-2019.

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7-2019.

Se entra a conocer oficio N° SUBG-SF-PC-56-2019, suscrito por la Licda. Mónica Martínez, Jefe Departamento Presupuesto y Control y con el visto bueno del Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, mediante el cual remiten para conocimiento y aprobación por parte de los señores directores la modificación presupuestaria N° 7-2019, cuyos ajustes propuestos alcanzan un monto absoluto de ¢ 760.9 millones y efectos netos de ¢ 200.1 millones.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Mónica Martínez, Jefe Departamento Presupuesto y Control, Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros y el Ing. Edwin Aguilar, Director de AySA, quienes por medio de diapositivas presentarán dicha modificación.....

Dice el documento:

1. PRESENTACIÓN

Los ajustes propuestos en la presente Modificación N° 7-2019 alcanzan un monto absoluto de ¢760,9 millones y efectos netos de ¢200,1 millones. En los cuadros N° 1 y N° 2 se plantea, a nivel de partida, los movimientos propuestos de efectos netos, mientras que en el cuadro N° 3 se presentan los efectos netos por programas y los aumentos y disminuciones absolutos por partida. En el Anexo N° 1 se encuentra un cuadro a nivel de detalle por partida, sub-partida y programa.

Con la presente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:

Partida Remuneraciones

Producto de la revisión efectuada por el Departamento de Talento Humano se determinó que la partida Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral presenta un requerimiento de ¢5.7 millones como se detalla:

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	AUMENTAR
ENERGIA	01-01-01-02-01	0-05-03-00	1 100 000,00
CORPORATIVO	10-01-01-01-01	0-05-03-00	4 653 000,00
TOTAL			5 753 000,00

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	DISMINUIR
CORPORATIVO	10-02-05-01-03	0-01-01-00	5 753 000,00
TOTAL			5 753 000,00

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Negocio de Energía - Aumentos:

DETALLE	MONTO
Adquisición de Cargador de baterías Birris 1.	9,9
Medición de espesores tubería Birris 3.	2,2
Reparación de propelas y caracoles planta Barro Morado 2.	9,8
Complemento pago mes de noviembre fideicomiso proyecto hidroeléctrico Toro 3.	400,1
Expropiación de terrenos proyecto hidroeléctrico Toro 3.	52,1
Adquisición de Equipo de laboratorio, Equipo analizador de contenido de PCB'S en transformadores.	5,5
Suministro y puesta en marcha de Sello Mecánico para Turbina Tuis.	13,8
Complemento pago de intereses préstamo BCIE.	1,4
Complemento pago de amortización préstamo BCIE.	74,1
Complemento pago intereses préstamo BPDC.	2,6
Complemento pago intereses préstamo BICSA.	7,9
Complemento pago amortización préstamo BICSA.	9,1
Adquisición de 3 puntos de recarga de vehículos eléctricos Semirápido.	2,9
TOTAL	591,4

Por lo anterior los recursos para atender estos requerimientos provienen de las siguientes fuentes:

Negocio de Energía - Disminuciones:

DETALLE	MONTO
Excedente de recursos en estudios para instalación de Hidrantes en plantas Barro Morado.	9,8
Excedente de recursos en estudios para instalación de Hidrantes en plantas Barro Morado.	34,2
Excedente de recursos en estudios, para instalación de Hidrantes en Planta Tuis.	13,8
Reconocimiento costos en pago de Operación, Mantenimiento y Administración de la Planta Hidroeléctrica Toro 3.	331,1
Excedente de liquidación con el ICE de costos pre inversión Proyecto Hidroeléctrico Toro 3.	7,3
Excedente en servicio de Mantenimiento del sistema SCADA.	3,4
Excedente alquiler de grúa.	6,0
Excedente Calibración de Equipos.	4,0
Recursos excedentes regencia subestación Tejar.	3,9
Excedente mantenimiento de lavado líneas energizadas.	2,0
Recursos excedentes sistema OMS.	12,6
Excedente de materiales de oficina.	0,2
Cancela Orden de compra N°9492 Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.	26,6
Cancela Orden de compra N°13987 Consultoría Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.	1,6
Cancela Orden de compra N°5329 Estudio Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.	63,2
Recursos excedentes en saldo del centro de Torito 2.	5,7
Recursos excedentes amortización deuda BPDC.	1,6
Recursos excedentes intereses deuda BCR.	36,1
Recursos excedentes amortización deuda BCR.	33,4
Recursos excedentes amortización deuda BCR Largo plazo.	0,9
Excedente en servicios de telecomunicaciones.	1,1
Disminución en la partida diferencial cambiario.	2,5
TOTAL	601,0

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Negocio de Alumbrado Público - Aumentos:

DETALLE	MONTO
Adquisición de banderines, pasacalles y árbol de navidad.	10,0

Por lo anterior los recursos para complementar estos requerimientos y que provienen de Servicios Corporativos y son los siguientes:

Negocio de Alumbrado Público - Disminuciones:

DETALLE	MONTO
disminución de recursos correspondiente a diseño de imágenes para proyectar en 3D.	2,0
disminución de recursos correspondiente a proyector de imágenes 3D.	8,0
TOTAL	10,0

Negocio de Infocomunicaciones - Aumentos:

DETALLE	MONTO
Comisión financiamiento Largo Plazo Banco de Costa Rica.	1,7
Intereses financiamiento Banco Nacional	0,7
Amortización financiamiento Banco Nacional	41,0
Patente Municipal de Cartago	1,0
Remuneraciones	5,5
TOTAL	49,9

Por lo anterior los recursos para complementar estos requerimientos que provienen de Infocomunicaciones y son los siguientes:

Negocio de Infocomunicaciones - Disminuciones:

DETALLE	MONTO
Disminución de recursos correspondientes a intereses del financiamiento Banco de Costa Rica.	43,4
Disminución saldo de partida de materiales de dadas de alta.	6,5
TOTAL	49,9

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Negocio de Servicios Corporativos - Aumentos:

DETALLE	MONTO
Análisis del valor de mercado del negocio Infocomunicaciones.	20,0
Pago póliza fidelidad.	0,5
Mantenimiento equipo de transporte.	8,0
Pago servicio energía eléctrica Tuis.	1,0
Posibles gastos caja chica y ampliación contratación aire acondicionado.	1,0
Mantenimiento, actualización y soporte licencias geomedia.	3,7
Pago comisiones y gastos financieros.	52,7
Pago amortización financiamiento Capital de Trabajo.	7,6
Pago intereses financiamiento Banco Popular y Desarrollo Comunal.	7,3
Estudio de viabilidad ambiental Acueducto.	1,1
Estudio de ambiente social Acueducto.	0,7
TOTAL	103,6

Por lo anterior los recursos para complementar estos requerimientos provienen de las siguientes fuentes:

Negocio de Servicios Corporativos – Disminuciones:

DETALLE	MONTO
Disminución saldo actividades protocolarias.	1,3
Disminución de la partida vigilancia de AAMEV.	12,1
Disminución de la partida servicio de agua y alcantarillado de AAMEV.	1,0
Disminución de la partida tintas, pinturas y diluyentes de AAMEV.	1,0
Disminución de la partida servicio de aseo de AMMEV.	8,0
Disminución de la partida comisiones BCR.	3,4
Disminución de la partida amortización BPDC.	2,0
Disminución de la partida otros servicios de gestión y apoyo de Gestión Administrativa Servicios Financieros.	60,0
Disminución de la partida de diferencial cambiario.	3,5
Disminución de recursos para realizar estudio de suelos que ya no serán utilizados Acueducto.	1,5
Disminución de recursos para realizar pruebas fisicoquímicas y microbiológicas que ya no serán utilizados Acueducto.	0,1
Disminución de saldos que ya no se requieren Acueducto.	0,2
TOTAL	94,1

También en esta Modificación se incluye un cambio en el objeto de gasto, con el objetivo de que se autorice no realizar la ampliación de vehículos y en su lugar realizar la compra de una retroexcavadora para el Área de Producción.

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
2. PRESUPUESTO DE EGRESOS
2.1 PARTIDAS A AUMENTAR
2.1.1 REMUNERACIONES

El Departamento Talento Humano realizó la estimación de los recursos de las partidas de presupuesto de remuneraciones (Grupo 0), que pueden ser liberadas y reutilizadas en otros centros y partidas para atender los requerimientos en el área de remuneraciones.

Producto de la revisión efectuada se determinó que la partida Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral presenta los siguientes requerimientos:

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	AUMENTAR
ENERGIA	01-01-01-02-01	0-05-03-00	1 100 000,00
CORPORATIVO	10-01-01-01-01	0-05-03-00	40 000,00
CORPORATIVO	10-01-02-01-01	0-05-03-00	690 000,00
CORPORATIVO	10-01-03-01-02	0-05-03-00	125 000,00
CORPORATIVO	10-01-03-01-03	0-05-03-00	65 000,00
CORPORATIVO	10-01-04-01-01	0-05-03-00	260 000,00
CORPORATIVO	10-01-05-01-01	0-05-03-00	55 000,00
CORPORATIVO	10-01-06-01-05	0-05-03-00	45 000,00
CORPORATIVO	10-01-07-01-01	0-05-03-00	340 000,00
CORPORATIVO	10-01-09-01-01	0-05-03-00	60 000,00
CORPORATIVO	10-02-01-01-01	0-05-03-00	135 000,00
CORPORATIVO	10-02-02-01-01	0-05-03-00	110 000,00
CORPORATIVO	10-02-03-01-01	0-05-03-00	350 000,00
CORPORATIVO	10-02-03-03-01	0-05-03-00	90 000,00
CORPORATIVO	10-02-03-04-01	0-05-03-00	90 000,00
CORPORATIVO	10-02-03-06-01	0-05-03-00	38 000,00
CORPORATIVO	10-02-04-01-01	0-05-03-00	60 000,00
CORPORATIVO	10-02-04-05-01	0-05-03-00	210 000,00
CORPORATIVO	10-02-04-06-01	0-05-03-00	1 500 000,00
CORPORATIVO	10-02-04-07-01	0-05-03-00	150 000,00
CORPORATIVO	10-02-05-02-01	0-05-03-00	50 000,00
CORPORATIVO	10-02-07-01-01	0-05-03-00	190 000,00
		TOTAL	5 753 000,00

Adicional, se requiere la asignación de ¢5,5 millones para el centro 03-01-01-01-01 partida 0-01-01-00 Salario Base del Negocio de Infocomunicaciones, esto debido a que actualmente no se cuenta con los recursos necesarios para lo que resta del año.

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

CENTRO	PARTIDA	AUMENTAR
03-01-01-01-01	0-01-01-00	5.470.000,00
	TOTAL	5.470.000,00

2.1.2 NEGOCIO ENERGÍA

01-01-01-02-01 Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica

En la planta Birris 1, el sistema de energía de corriente continua de las protecciones, control y protección, tiene 30 años de servicio por lo que cumplió la vida útil del equipo y está en obsolescencia tecnológica.

Dicho sistema consta de dos cargadores que además de suplir la corriente continua para toda la planta también mantienen cargado en banco de baterías. Además por motivo de seguridad cuenta con dos cargadores para que en caso de falla sale uno de servicio y entra el de reserva.

En el año 2018, falló el cargador #1 por las razones antes expuestas, por lo que fue necesario adquirir un nuevo cargador.

En este momento se cuenta con el nuevo cargador y con el #2 que fue instalado en 1990, por lo que existe gran posibilidad de que entre en falla por los años de servicio. De ocurrir una falla la planta quedaría con solo un cargador, con el riesgo de provocar a las unidades de producción un paro por falta de voltaje de corriente directa.

Es por lo anterior que se requiere el suministro, la instalación, capacitación y puesta en marcha de un Cargador de baterías nuevo, para sustituir el cargador #2 que se utiliza para alimentar con corriente directa los equipos de control, protección, medición, comunicaciones y otros, además de mantener la carga de flotación del banco de baterías de la Central Hidroeléctrica Birris #1.

Detalle por Objeto del Gasto

5-02-07-00 INSTALACIONES

Se requiere en la partida 5-02-07-00 Instalaciones, un monto de ¢9.9 millones para el suministro, instalación, capacitación y puesta en marcha de un cargador de baterías con el objetivo entre otros, de mantener la carga de flotación del banco de baterías de la Central Hidroeléctrica Birris #1.

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****01-01-01-03-01 Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica**

La tubería de presión de Birris 3 fue construida hace más de 50 años y al encontrarse expuesta al medio ambiente por tiempo prolongado ha sufrido la acumulación de agentes contaminantes que consecuentemente provocan efectos de corrosión y erosión que han reducido su capacidad estructural con respecto a su capacidad inicial, además deslizamientos causados por el movimiento del terreno, lo que pone en riesgo su capacidad operativa ante un desastre por falla y ruptura de la tubería de presión.

Considerando que para el proyecto de reemplazo de tubería del Sistema Hidroeléctrico Birris 3 se ha definido un plan de implementación para el año 2021, se hace importante contar con esta asesoría en el menor tiempo posible ya que se debe considerar que la función de conducción trabaja en condiciones variables de presión interna que hacen que el fenómeno de corrosión bajo tensión produzca una condición de fragilidad y pérdida de tenacidad en el material de la tubería que además al considerar el efecto acumulativo del efecto de corrosión su capacidad estructural se ve reducida.

Las tuberías están sujetas a corrosión, es decir a la pérdida de material que va disminuyendo el espesor de la pared y que puede llegar a condiciones críticas, por lo anterior se requiere el servicio de medición de espesores por ultrasonido en la tubería de la planta Birris 3.

Detalle por Objeto del Gasto**1-08-04-00 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN**

En la partida 1-08-04-00 se solicita el monto de ¢2.2 millones para la contratación del servicio de medición de espesores por ultrasonido para confirmar el espesor de la tubería de la planta Birris 3.

01-01-01-05-01 Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica

El Departamento de Barro Morado cuenta con 4 unidades generadoras tipo motobomba que contienen equipos que generan energía, entre ellos se encuentran las propelas y los caracoles que son los que turbinan el agua.

Debido a la expiración de la vida útil y sumando la calidad de agua se provoca desgaste en las paredes de los equipos por lo que es de suma importancia el mantenimiento continuo, para un buen funcionamiento de los equipos evitando pérdidas de potencia.

Se requiere el manteamiento de las propelas y los caracoles porque de lo contrario se pueden presentar perforaciones en la superficie, que pueden provocar accidentes tanto al personal como a los otros equipos ya que podría presentar fugas de agua con presión.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto****1-08-04-00 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN**

Los recursos solicitados en la partida 1-08-04-00, por ¢9.8 millones, se requieren para reparar las propelas y los caracoles, ya que son equipos fundamentales para la Planta y por su uso están expuestos a desgastes, además de valorar su vida útil, se requiere un mantenimiento correctivo el cual genera un buen funcionamiento de los equipos evitando pérdidas de potencia.

01-01-01-07-01 Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica

1. JASEC y el ICE firman el 9 de marzo de 2006 el Convenio de Alianza Empresarial para el desarrollo conjunto del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, con participación paritaria en cuanto a derechos y obligaciones.

Dicho convenio fue debidamente refrendado por la Contraloría General de la República mediante oficio No. 07238 del 6 de Junio de 2006.

Dado lo anterior, implica que dentro de la relación entre ambas empresas, el ICE debe realizar la Operación y el Mantenimiento de la planta Toro 3 cuyo costo es asumido por ambas empresas, así estipulado en:

Contrato de arrendamiento:

Cláusula decima primera: ***“Ambas partes acuerdan que el ICE en su condición de arrendatario será el encargado de la operación de la Planta Toro 3...”***

Plan de implementación:

“JASEC se compromete a Cancelar al ICE el 50% de los gastos en que incurra el ICE por concepto de la operación de la futura planta...” firmado entre ambas partes 9 de Marzo de 2006.

En cumplimiento de este objetivo, este proceso requiere contar con los recursos necesarios para completar el presupuesto necesario para realizar el pago de la factura del Fideicomiso por el arrendamiento de la Planta Hidroeléctrica Toro 3, correspondiente al mes de noviembre del 2019, la presente solicitud de asignación de recursos se realiza ya que el saldo del Centro 01-01-01-07-01 en la partida 1-01-99-00 destinada para este pago mensual posee recursos insuficientes, debido al aumento de la cuota de arrendamiento para el periodo 2019.

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto****1-01-99-00 OTROS ALQUILERES**

En la partida 1-01-99-00, se requieren ¢400.1 millones como complemento para el pago de la factura del mes de noviembre 2019, del fideicomiso N°3214 Titularización del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, en virtud de que este año aumentó de \$785.210 a \$823.891, debido a que la tasa de interés del crédito con el Banco Nacional de Costa Rica y el Banco Popular de Desarrollo Comunal, libor a 6 meses ha mostrado incrementos significativos.

2. Expropiación de terrenos

Dentro de la Alianza ICE – JASEC para el Proyecto Hidroeléctrico Toro 3 se acordó que JASEC sería el encargado de la adquisición de los terrenos para el desarrollo y operación de la Planta Hidroeléctrica Toro 3.

Cabe mencionar que en dicha sentencia establece:

Expropiación Marcos Luis Arce Salas, expediente 08-001109,1028-CA.

Interpuesto por JASEC en diciembre del 2008, se expropiaron dos franjas de las fincas contiguas del partido de Alajuela Folio Real 2-224115-000, y la finca Folio real 2-237310-000, la sentencia N° 365-2019 establece la suma de ¢148.8 millones por la adquisición de los dos terrenos expropiados.

Al inicio del proceso se depositaron por concepto de los avalúos administrativos la suma de ¢23.7 millones, debido a esto el monto pendiente por cancelar es de ¢125.1 millones, el saldo actual de la cuenta es de ¢72.5 millones, por lo que el monto faltante es de ¢52.1 millones.

Detalle por Objeto del Gasto**5-03-01-00 TERRENOS**

En la partida 5-03-01-00 se solicita un monto de ¢52.1 millones, recursos necesarios para completar el pago de la sentencia N° 365-2019 del expediente N° 08-001109-1028-CA, proceso de expropiación de los terrenos que contemplan la Planta Hidroeléctrica Toro 3.

01-01-06-10-01 Optimizar la Gestión del Mantenimiento Preventivo y Correctivo

La Planta Hidroeléctrica Tuis fue adquirida en el 2008 dentro del plan de expansión de generación de Jasec, para alcanzar el 100% de la generación en el área servida, la misma genera 1.9 MW lo cual contribuye a disminuir los costos de compra de energía al ICE.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Dentro de la estrategia institucional y como mejora continua dentro del proceso de modernización de equipos de turbina este año se adquirió un sello mecánico bipartido dando gran ventaja de intercambio y seguridad a la turbina evitando fugas de recurso.

El área de generación, dentro de la planificación debe mantener un stock de repuestos, por lo que un conjunto del sello mecánico bipartido de fácil intercambio, se estima primordial, para evitar pérdidas de generación por falla o desgaste del actual sello mecánico lo cual provocaría daños a otras partes del conjunto turbo generador.

Por lo anterior se requiere la adquisición de un sello mecánico para la turbina de la planta de Tuis.

Detalle por Objeto del Gasto**2-04-02-00 REPUESTOS Y ACCESORIOS**

Para la ampliación de la orden de compra N° 15392 del contrato 2019CD-000008-0018300001 denominado Suministro y puesta en marcha del Sello Mecánico para Turbina Francis en la planta hidroeléctrica Tuis se solicita el monto de ¢13.8 millones.

01-01-08-13-01 Mantenimiento Preventivo de la Red

Mantenimiento predictivo y preventivo de la red de distribución. Este punto consiste en realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, para evitar que se den daños o salidas en la red de distribución y mantener y/o mejorar los índices de continuidad del servicio, así como la infraestructura de las subestaciones y patios de interruptores.

Se requiere la evaluación de sitios contaminados con PCB's a solicitud del Ministerio de Salud, según oficio DPAH-UNSSAH-191-2018 donde se solicita realizar una valoración de sitios contaminados según el proyecto Manejo Integral de PCB Costa Rica, en seguimiento con el reglamento 37757, artículo 8, inciso 8.8.2, Guía en suelo para descontaminación en sitios afectados por emergencias ambientales y derrames.

Es por lo anterior que se requiere un equipo analizador de contenido de PCB's en el aceite de los transformadores.

Detalle por Objeto del Gasto**5-01-06-00 EQUIPO SANITARIO DE LABORATORIO E INVESTIGACION**

En la partida 5-01-06-00 el monto solicitado es por ¢5.5 millones para la adquisición de equipo analizador de contenido de PCB's en aceite de transformador.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
PARTIDAS A AUMENTAR
ATENCIÓN DE LA DEUDA

En revisión efectuada al monto asignado en el Presupuesto Ordinario 2019 versus las tablas de pago actualizadas a las partidas de la deuda, se determinó que algunas partidas de intereses y amortización requieren complemento de recursos para el pago del mes de diciembre 2019 que ascienden a ¢95.2 millones a saber:

Centro	Partida Intereses	Monto Intereses millones	Partida Amortización	Monto Amortización millones	Banco
01-01-11-13-01	3-02-08-01	1,4	8-02-08-01	74,1	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
01-01-11-14-02	3-02-06-23	2,6			Banco Popular de Desarrollo Comunal
01-01-11-18-01	3-02-07-02	7,9	8-02-07-02	9,2	Banco Internacional de Costa Rica
Total		11,9		83,3	

01-02-01-01-01 Dirección Energía Eléctrica

JASEC debe contribuir al cumplimiento de la política pública y el objetivo de la reducción de las emisiones de carbono para obtener el carbono neutralidad fijado para el 2021.

Los procesos asociados a las actividades operativas de la institución se ven en la obligación de solicitar recursos de carácter prioritario con el fin de cubrir pendientes que no se han podido cubrir con recursos ordinarios, situación que también obedece a la necesidad de cumplir con lo establecido en la Ley N° 9518 la Ley Incentivos y Promoción para el Transporte Eléctrico y que define en sus artículos lo siguientes:

Artículo 31: “la construcción y puesta en funcionamiento de los centros de recarga le corresponde a las distribuidoras de electricidad”.

Artículo 19: Inversión en infraestructura.

La Administración Pública, las empresas públicas y las municipalidades realizarán la inversión necesaria para aquellas obras de infraestructura dirigidas al fortalecimiento y la promoción del transporte eléctrico, tales como centros de recarga”.

Es por esto que el objetivo de esta solicitud busca atender esta obligatoriedad con la adquisición de tres puntos de recarga semi-rápidos, de manera que se aumenta la disponibilidad de estos equipos en toda el área servida, contemplando la instalación de estos en los siguientes puntos:

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- a. Frente a la Municipalidad de Oreamuno
- b. Frente a la Municipalidad de Paraíso
- c. Parquero del Volcán Irazú

La disposición y detalle de instalación de estos puntos de recarga será la misma establecida para los puntos con los que ya se cuenta instalados en el Cantón Central de Cartago, cuyo costo se proyecta cercano a los \$1.607,90 más impuestos de venta por punto.

Detalle por Objeto del Gasto**5-01-99-00 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO**

Con los recursos asignados en esta partida €2.9 millones se proyecta realizar la adquisición de 3 equipos de recarga semirápida para vehículos eléctricos que serán instalados en diferentes puntos del área servida, de manera que se aumenta la disponibilidad de estos equipos.

2.1.3 NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO**02-01-06-01-01 Gestión Administrativa**

Con el fin de garantizar que se realice el proyecto de iluminación temática para la época de final de año, manteniendo así una imagen positiva ante nuestros abonados, se aumenta €10,0 millones.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar****2-99-99-00 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS**

JASEC bajo el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, ha participado durante su trayectoria en la Iluminación de vías públicas, en las diferentes comunidades urbanas y rurales del área servida. La iniciativa de participación se da en función de requerimientos de comunidades para la celebración de eventos comunales en donde la comunidad tiene una participación activa. Es así como desde hace varios la Institución ha participado en la iluminación de vías públicas para el mes de:

- ✓ Diciembre actividades de Navidad y Año Nuevo, para esta época se decoran las principales avenidas del cantón central se ilumina el árbol de la entrada a Cartago. Actividad que se ha realizado por muchos años y esperada por los ciudadanos de la provincia.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- ✓ Importante mencionar que JASEC, participa en otras iluminaciones desarrolladas para esta época por diferentes municipalidades.

Los proyectos de decoración se van a realizar con personal técnico de JASEC, específicamente del Departamento de Alumbrado Público y con soporte de equipos del Departamento de Planificar y Desarrollar La Red.

Por lo que se requiere el aumento en la partida de otros Útiles, Materiales y Suministros por el monto de ¢10,0 millones, para adquirir:

- 20 Banderines
- 1 Árbol Artificial iluminado
- 1 Imagen de Pesebre Tipo Pasacalle
- 1 Pasacalle

2.1.4 NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES

03-01-01-01 Inversiones Recursos Propios Infocomunicaciones

Mediante la modificación N°5-2019 se solicitan los recursos de ¢11,3 millones de acuerdo a lo indicado en el oficio DCC-058-2019 debido a que las operaciones de comercialización del servicio de Infocomunicaciones requieren una patente municipal a pagar a la Municipalidad de Cartago.

Sin embargo, los recursos no fueron suficientes para realizar la cancelación de dicha patente, ya que, una vez realizada la gestión de consulta del estado de cuenta ante la Municipalidad, se determina que hay que incrementar la partida en ¢1,0 millones para cubrir la diferencia de lo cobrado por la Municipalidad, razón por la cual se solicitan los recursos adicionales para poder realizar el pago respectivo.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-09-03-00 IMPUESTO DE PATENTES

Para complementar el presupuesto y proceder con el pago por el concepto de patente municipal para los años 2018 y 2019, se solicita presupuesto por ¢1,0 millones.

03-01-11-10-01 Atención deuda BCR Infocomunicaciones

Se aumenta ¢1,7 millones para el registro de la comisión de desembolso correspondiente a la deuda de largo plazo con el Banco de Costa Rica, de acuerdo a los desembolsos previstos para el año 2019.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar****3-04-03-04 COMISIONES**

Se requiere el aumento en la partida de comisiones de acuerdo a los desembolsos previstos para el año 2019 por el monto de ¢1,7 millones.

03-01-11-10-03 Atención deuda Banco Nacional Infocomunicaciones

Se aumenta ¢41,7 millones para la atención de la deuda de largo plazo con el Banco Nacional de Costa Rica.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar****3-02-06-25 INTERESES**

Se requiere el aumento en la partida de intereses de acuerdo a la tabla de amortización por el monto de ¢0,7 millones.

8-02-06-01 AMORTIZACION

Se requiere el aumento en la partida de amortización de acuerdo a la tabla de amortización por el monto de ¢41,0 millones.

2.1.5 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS**10-01-03-01-01 Gerencia-Subgerencia General**

JASEC mediante sesión ordinaria N° 73, celebrada por nuestra Junta Directiva el jueves 19 de setiembre del 2019, artículo N°2, se acuerda mediante oficio JD-553-2019 lo siguiente:

3.d. Instruir a la Administración para que inicie el proceso de contratación de estudio de actualización del análisis del valor del mercado del negocio de Infocomunicaciones de JASEC, así como el análisis de tendencias de esa actividad en el mercado nacional.

En virtud del acuerdo de Junta Directiva, esta gerencia solicita la asignación presupuestaria para poder cumplir con las acciones solicitadas por nuestro Órgano Colegiado.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Debido a que se solicitaron proformas a distintas empresas sin el resultado esperado se procedió a tomar como referencia la contratación No. 2018CD-000040-01 orden de compra # 15114, la hora profesional establecida por el CPCECR para así contar con un monto aproximado del objeto a contratar y que según cálculo supra es de ¢ 20.0 millones.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar****1-04-99-00 OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**

Se solicita ¢20.0 millones, para la contratación de estudio de actualización del análisis del valor del mercado del negocio de Infocomunicaciones de JASEC, así como el análisis de tendencias de esa actividad en el mercado nacional.

10-02-03-01-01 Gestión Administrativa Servicios Financieros

Con respecto al pago de prima de Seguros, el 28 de agosto del 2017, la Junta de Adquisiciones de la Proveeduría resuelve y adjudica el procedimiento Contratación Directa N°2017CD-000077-01 cuyo objeto es la contratación de una empresa aseguradora para gestión de los seguros de JASEC, por ejemplo, los de las de las Plantas Hidroeléctricas y edificios en general, así como de Responsabilidad Civil de JASEC.

Con base en el acuerdo de convención colectiva 2016-2019 que indica lo siguiente:

Artículo 32. De la póliza de diferencias de caja

JASEC mantendrá una póliza de diferencias de caja aplicable a cajeros y otros puestos que manejen directamente valores y que les cubra apropiadamente el faltante deducible de la operación normal de la caja que se tenga en el desempeño de sus funciones.

El monto solicitado corresponde a la renovación de la prima de póliza de seguros correspondiente a la póliza de fidelidad con vigencia del 14-11-2019 al 14-11-2020.

.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar**1-06-01-19 POLIZA DE FIDELIDAD

Se asignan ¢0,5 millones para el pago correspondiente a la renovación de la prima de la póliza de fidelidad periodo del 14-11-2019 al 14-11-2020.

10-02-04-03-01 Gestión Transporte Institucional

El departamento Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos como dependencia de la del Área Administrativo le corresponde vigilar, prevenir y velar por la disposición correcta de las unidades para el uso de los diferentes Departamentos que conforman la institución.

Dada la naturaleza, el departamento Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos en el área de la Administración logística de la infraestructura institucional tiene como objetivo específico:

“Disponer y controlar la flota vehicular en condiciones óptimas de calidad y cantidad de acuerdo a las necesidades de la institución”

El cumplimiento de este objetivo obliga a prever los recursos económicos para mantener al día los servicios Mantenimiento correctivo a la flota vehicular de JASEC. Dado que el presupuesto asignado a la partida de gasto de la partida 1-08-05-00 es insuficiente, se requiere dotar de los mismos para que en caso de surgir imprevistos en alguna de las unidades de la flota vehicular no suspenda el funcionamiento de las unidades vehiculares de esta índole en ninguno de los departamentos de JASEC.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar**1-08-05-00 MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE TRANSPORTE

Se asignan ¢8,0 millones para cubrir posibles imprevistos que se pueden presentar en el último trimestre del 2019.

10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional

El departamento Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos es una dependencia de la del Área Administrativo a la cual le corresponde atender dos grandes áreas:

.....
.....

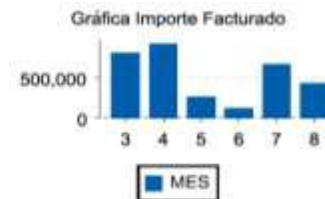
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- ✓ Administración de la flotilla vehicular.
- ✓ Administración logística de 10 edificios de JASEC ubicados en distintas zonas del área servida.

El cumplimiento de este objetivo obliga a prever los recursos económicos para mantener al día los servicios públicos tanto de servicios de agua, electricidad y telefónicos. Dado que el presupuesto asignado a la partida de gasto del servicio eléctrico es insuficiente, se requiere dotar de los mismos para que el ICE no suspenda ningún servicio de esta índole en ninguna de las instalaciones de JASEC.

Seguidamente se presenta el dato de los montos facturados de marzo a agosto del 2019, del Nise 868713 que es el más representativo por ser de máxima demanda:

Historial de Consumo													
Fecha	No Horaria			Energía Horaria			Demanda Horaria			Importe Facturado			
	Energía	Potencia	F.P	Punta	Valle	Nocturno	Punta	F.P	Valle	F.P	Nocturno	F.P	
8/2019	2849	19.95	0										₡431.505.00
7/2019	3960	21	0										₡667.485.00
6/2019	922	25.2	0										₡123.525.00
5/2019	1978	19.95	0										₡264.495.00
4/2019	7805	21	1										₡920.275.00
3/2019	7424	19.95	0										₡806.065.00


Detalle por Objeto del Gasto
Partidas a aumentar
1-02-02-00 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

Se solicita asignar ₡1.0 millones con el fin de cancelar el pago de los servicios de energía eléctrica de las instalaciones de Tuis para los meses de setiembre a noviembre 2019.

10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional
10-03-01-11-01 Edificaciones Nuevas

Dada la naturaleza, el Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos en el área de la administración logística de la infraestructura institucional tiene como objetivo específico:

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

“Velar por la operatividad de la infraestructura física de JASEC brindando el mantenimiento preventivo y correctivo requerido”

El cumplimiento de este objetivo obliga a prever los recursos económicos para mantener realizar los trabajos de mantenimiento pertinentes relacionados con la infraestructura de la empresa en sus distintas sedes de la empresa. En la empresa se cuenta con una combinación de infraestructura nueva (menos de 10 años de construida) e infraestructura relativamente antigua (más de 30 años de construida), la cual requiere diversos soportes de mantenimiento (pintura, sustitución de elementos estructurales, zinc, paredes, tubería, etc.).

Resulta de suma importancia poder disponer de los insumos suficientes para que nuestra cuadrilla de mantenimiento realice las actividades constructivas programadas.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar****2-01-99-00 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS**

Se asignan ¢0,1 millones para cubrir posibles gastos en la atención del mantenimiento de la infraestructura.

2-03-01-00 MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS

Se asignan ¢0,1 millones para cubrir posibles gastos en la atención del mantenimiento de la infraestructura.

2-03-02-00 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS

Se asignan ¢0,1 millones para cubrir posibles gastos en la atención del mantenimiento de la infraestructura.

2-03-04-00 MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y CÓMPUTO

Se asignan ¢0,2 millones para cubrir posibles gastos en la atención del mantenimiento de la infraestructura.

2-03-99-00 OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONTRUCCION

Se asignan ¢0,1 millones para cubrir posibles gastos en la atención del mantenimiento de la infraestructura.

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****5-01-99-00 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO**

Se asignan ¢0.4 millones para la ampliación de la contratación 2018CD-00002-0018300001 suministro de equipo de aire acondicionado.

10-02-04-07-01 Sistema de Información Geográfico

Mantenimiento de Edificios y Vehículos, propiamente del área de gestión administrativa de JASEC, tiene, entre sus principales pilares, la gestión de las bases de datos georreferenciales y transaccionales de la institución.

Dada la naturaleza de esta función el GIS/SIREJ tiene como objetivo específico:
“Integrar hardware, software y datos para capturar manejar, analizar y mostrar la información de manera ágil y oportuna”

Para el cumplimiento de este objetivo, esta dependencia requiere contar con los recursos necesarios para realizar las actividades de control y monitoreo que garanticen esta continuidad y calidad del servicio.

El GIS/SIREJ actualmente cuenta con 2 licencias GeoMedia tipo Advantage para manejo de información geográfica y una licencia de base de datos Express Edition de SQL Server (Licencia limitada por ser gratis), mismas que tienen que ser renovadas en su soporte y actualización ya que se encuentran próximas a vencer. Las licencias se utilizarán para recopilar, organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica, así como el óptimo manejo la recolección de datos y mediciones en el terreno en el área servida de JASEC.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar****5-01-05-00 EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO**

Se solicita asignar ¢3.7 millones para proceder con la renovación del servicio de mantenimiento, actualización y soporte de licencias GeoMedia para el Sistema de Información Geográfico de JASEC.

10-02-05-01-03 Facturación y Recaudación

Con lo solicitado se pretende dotar de recursos adicionales a las cuentas 1-03-06-00 comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, tales recursos son utilizados para pagar los gastos por comisiones a recaudadores para lo que resta del año 2019.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

El monto presupuestario asignado para el año 2019 fue de ¢333,6 millones y el proyectado en la formulación fue de ¢420,6 millones. Se procede a realizar el análisis con lo ejecutado al 30/6/2019 considerando las necesidades para concluir el año y el nuevo elemento que inició a partir de julio 2019, que fue la entrada en operación del cobro con tarjeta en la Plataforma de Servicios.

El monto ejecutado al 30-06-2019 es de ¢216.3 millones y un saldo de ¢117, 2 millones, por lo que el faltante sería de ¢99,1 millones más un monto estimado de ¢8,5 millones correspondiente al impacto de la implementación de los pagos con tarjeta, para el segundo semestre 2019; para un total requerido de ¢107.6 millones. Mediante la Modificación Presupuestaria N° 4-2019 le fueron asignados ¢54.9 millones, por lo que el requerimiento asciende a ¢52.7 millones.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar**1-03-06-00 COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Se solicita asignar ¢52.7 millones con el fin de cancelar el pago de comisiones por recaudación de los servicios que brinda JASEC.

10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional

En el año 2018, para la formulación del presupuesto ordinario 2019 no se asignan todos los recursos solicitados para los compromisos de los proyectos de Alcantarillado Sanitario, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Acueductos, debido a que la línea de crédito por parte del BCR que financiaba los proyectos de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Acueductos, fue reducida, se acordó según Acta de Junta Directiva N° 049-2018 del 17 de diciembre del 2018, que estos proyectos no contarían con un presupuesto independiente para el periodo 2019.

Los recursos de los compromisos existentes para los proyectos Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Acueductos no fueron asignados, ya que el pago de estos, dependían del otorgamiento de la viabilidad de los proyectos, lo cual, en el caso de la de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales el otorgamiento de la viabilidad ambiental por parte de SETENA, fue emitida por esa institución mediante resolución N°634-2019-SETENA, el día 28/02/2019 (se adjunta resolución N°634-2019-SETENA, Anexo N°7), por lo que se da la finalización de los servicios descritos en las Órdenes de Compra N°14051 y 14725.

.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar****1-04-03-00 SERVICIOS DE INGENIERIA**

Se asigna presupuesto de ¢1,8 millones para dar contenido a la orden de compra N°14051 por un monto de ¢1,1 millones correspondiente a la elaboración de la modificación al expediente D1-960-2010 Viabilidad Ambiental y a la orden de compra N°14725 por un monto de ¢0,7 millones correspondiente a la contratación para un estudio de ambiente social.

10-03-01-13-01 Atención deuda BCR

Se aumenta ¢7,6 millones para la atención de la deuda de corto plazo con el Banco de Costa Rica.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar****8-02-06-02 AMORTIZACION**

Se requiere el aumento en la partida de amortización de acuerdo a la tabla de amortización por el monto de ¢7,6 millones.

10-03-01-13-02 Atención deuda Banco Popular

Se aumenta ¢7,3 millones para la atención de la deuda de largo plazo con el Banco Popular.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar****3-02-06-23 INTERESES**

Se requiere el aumento en la partida de intereses de acuerdo a la tabla de amortización por el monto de ¢7,3 millones.

MODIFICACIÓN DE OBJETO DE GASTO

El departamento Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos en el área de la Administración logística de la infraestructura institucional tiene como objetivo específico:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

“Disponer y controlar la flotilla vehicular en condiciones óptimas de calidad y cantidad de acuerdo a las necesidades de la institución”

El cumplimiento de este objetivo obliga a prever y replantear el uso de los recursos para ser utilizados de acuerdo a las necesidades que más prioritariamente sea necesario atender, es así que tomando en consideración que en el presupuesto ordinario de este año se asignó en el centro 10-03-01-10-01 en la partida 5-01-02-00 un total de ¢527.630.949,64 para la compra institucional de vehículos, al 30 de setiembre esa partida presenta un saldo de ¢101.748.669.77, cuyo fin correspondía a la ampliación de la misma contratación para compra de más vehículos y en función a que se ha detectado una necesidad importante de contar con otro equipo tipo retroexcavador, por lo anterior se solicita se autorice realizar un cambio de objeto de gasto para no realizar la ampliación indicada y en su lugar poder realizar la compra de una retroexcavadora para el Área de Producción.

2.2 PARTIDAS A DISMINUIR

2.2.1 REMUNERACIONES

Los recursos para atender estos requerimientos provienen de los excedentes de las mismas partidas presupuestarias de remuneraciones, por lo que una vez aprobada la modificación presupuestaria, este Departamento procederá a realizar los registros respectivos en el Sistema de Recursos Humanos.

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	DISMINUIR
CORPORATIVO	10-02-05-01-03	0-01-01-00	5 753 000,00
		TOTAL	5 753 000,00

2.2.2 NEGOCIO ENERGÍA

01-01-01-04-01 Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica

Estos recursos se asignaron mediante el Presupuesto Ordinario 2019 para los Estudios de la instalación de Hidrantes en las plantas de Barro Morado, se respalda bajo el estudio de mercado OPER-T3-49-2019 donde se indica que el costo ronda los ¢30.0 millones, siendo por cada planta un monto aproximado de ¢5.0 millones, por lo que el Área de Producción con esta Modificación propone rebajar los recursos excedentes para atender nuevas necesidades del Área.

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto**1-04-03-00 SERVICIOS DE INGENIERÍA

Se disminuye ¢43.9 millones de la partida 1-04-03-00, los recursos inicialmente fueron asignados para Estudios de instalación de hidrantes en las plantas de Barro Morado y de acuerdo al estudio de mercado los costos fueron más bajos, por lo que se solicita la liberación de los recursos para atender otras necesidades.

01-01-01-06-01 Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica

Mediante el Presupuesto Ordinario 2019 se asignaron los recursos para los Estudios de instalación de Hidrantes en las plantas de Tuis el cual se respalda bajo el estudio de mercado OPER-T3-49-2019 donde se indica que el costo ronda los ¢30 millones, siendo por cada planta un aproximado de ¢5 millones, el Área de Producción con esta Modificación propone rebajar los recursos excedentes para atender nuevas necesidades del Área.

Detalle por Objeto del Gasto1-04-03-00 SERVICIOS DE INGENIERÍA

Se disminuye ¢13.8 millones de la partida 1-04-03-00, los recursos inicialmente fueron asignados para Estudios de instalación de hidrantes en las plantas de Tuis, sin embargo, los costos fueron más bajos, por lo que con los recursos excedentes se atenderán nuevas necesidades.

01-01-01-07-01 Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica

El Convenio de Alianza Empresarial entre JASEC y el ICE fue firmado el 9 de marzo de 2006 para el desarrollo conjunto del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, con participación paritaria en cuanto a derechos y obligaciones.

Dicho convenio fue debidamente refrendado por la Contraloría General de la República mediante oficio No. 07238 del 6 de junio de 2006.

Dado lo anterior, implica que, dentro de la relación entre ambas empresas, el ICE debe realizar la Operación y el Mantenimiento de la planta Toro 3 cuyo costo es asumido por ambas empresas, así estipulado en el contrato de arrendamiento.

.....
.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Con los recursos solicitados mediante el presupuesto ordinario 2019, se realizan los pagos mensuales de la operación, mantenimiento y administración de la Planta Hidroeléctrica Toro 3; como parte del Convenio de Alianza ICE – JASEC se estableció realizar ajustes en pagos e indemnizaciones mediante la emisión de notas de débito o notas de crédito según sea el caso, por lo que el ajuste mensual del reconocimiento de energía de la generación del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3 entre el ICE y JASEC es aplicado a la factura mensual, generando un ahorro en dicha partida.

Detalle por Objeto del Gasto**Partida a disminuir****1-08-04-00 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN**

Se disminuye parcialmente a la partida 1-08-04-00 el monto de ¢331.1 millones, recursos que se mantienen en saldo producto de la aplicación de ajustes en pagos e indemnizaciones mediante la emisión de notas de débito, por lo que el ajuste mensual del reconocimiento de energía de la generación del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, es aplicado a la factura mensual, generando un excedente.

Detalle por Objeto del Gasto**Partida a disminuir****1-99-99-00 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS**

Se disminuyen los recursos en esta partida presupuestaria que ascienden a ¢7.3 millones, correspondiente al saldo de la liquidación con el ICE de los costos de pre inversión del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3.

01-01-02-01-01 Gestión Administrativa Operar la Red

En concordancia con el planteamiento estratégico institucional, el Departamento Operación de la Red ha basado su accionar en una misión y una visión concretas, totalmente dirigidas a asegurar la calidad de los servicios brindados a los clientes.

Los recursos propuestos a liberar en esta cuenta fueron solicitados en el presupuesto ordinario 2019 para la contratación del mantenimiento del sistema SCADA de Distribución, recursos que, según el fiscalizador del contrato, no se realizará en este periodo, ya que estos recursos son insuficientes y se presupuestarán mediante el presupuesto ordinario 2020.

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto****Partida a disminuir****1-08-08-00 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Se propone disminuir en esta partida $\text{¢}3.4$ millones, ya que, según el fiscalizador del contrato, el mismo no se realizará en este periodo, por lo que los recursos se incluirán en el presupuesto ordinario 2020.

01-01-02-01-02 Mantenimiento Predictivo y Correctivo de Subestaciones

El Mantenimiento predictivo y preventivo de la red de distribución, consiste en realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, para evitar que se presenten daños o salidas en la red de distribución y mantener y/o mejorar los índices de continuidad del servicio, así como la infraestructura de las subestaciones y patios de interruptores.

En revisión realizada por el Área de Distribución, se determinaron los siguientes recursos excedentes que se proponen disminuir para atender nuevas necesidades del Área.

Detalle por Objeto del Gasto**Partida a disminuir****1-01-02-00 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**

Se disminuyen $\text{¢}6.0$ millones asignados para la contratación de servicios de alquiler de grúa para el traslado y montaje de postes nuevos, retiro y traslado de postes dañados o sin uso, a inicios de este año ingresó la grúa siembra postes al Departamento Planificar y Desarrollar la Red y en coordinación con ese departamento, los trabajos se están realizando, por lo anterior no fue necesario realizar la contratación para este año 2019.

Detalle por Objeto del Gasto**Partida a disminuir****1-04-99-00 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO**

En esta partida se propone disminuir $\text{¢}4.0$ millones, este monto fue solicitado mediante el presupuesto ordinario 2019, para la calibración de equipos del laboratorio del Taller de Transformadores, pero los recursos suministrados son insuficientes para realizar la calibración según las cotizaciones realizadas, de manera que no fue posible ejecutar la contratación, por lo que los recursos se formularon en el presupuesto ordinario del 2020.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****01-01-04-01-01 Gestión Administrativa Distribución**

La gestión administrativa de Distribución consiste en realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, de la red, para evitar que se den daños o salidas en la red de distribución y mantener y/o mejorar los índices de continuidad del servicio, en toda el área servida por Jasec.

Los recursos propuestos a liberar en esta cuenta fueron solicitados en el presupuesto ordinario 2019 para la contratación de regencia de la Sub estación Tejar, proyectando los pagos pendientes para este año y determinando que se presenta un excedente a liberar.

Detalle por Objeto del Gasto**Partida a disminuir****1-04-99-00 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO**

La propuesta de disminución en esta partida asciende a ¢3.9 millones, estos recursos corresponden a un excedente en la contratación de regencia de la Sub estación Tejar.

01-01-04-04-01 Mantenimiento de la Red

El Mantenimiento predictivo y preventivo de la red de distribución, consiste en realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, para evitar que se den daños o salidas en la red de distribución y mantener y/o mejorar los índices de continuidad del servicio, así como la infraestructura de las subestaciones y patios de interruptores.

Este monto se solicitó originalmente para el mantenimiento de la máquina de lavado de líneas energizadas, pero la cotización que se solicitó llegó por ¢4.0 millones de colones, dado lo anterior, no se pudo ejecutar la contratación por falta de recursos y se dejó formulada en el presupuesto ordinario 2020.

Detalle por Objeto del Gasto**Partida a disminuir****1-08-99-00 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS**

Se disminuye el monto de ¢2.0 millones en la partida 1-08-99-00, en virtud de que no fue posible ejecutar la contratación para el mantenimiento de la máquina de lavado de líneas energizadas por recursos insuficientes, por lo que se incluyó el monto completo en la formulación del presupuesto ordinario 2020.

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****01-01-04-04-02 Operación de la Red**

El cumplimiento de la visión consiste en suministrar bajo un marco de constante innovación técnica y profesional un sistema de subtransmisión y distribución eléctrica con excelentes índices de continuidad y calidad, por medio de un cumplimiento estricto de maquinaria y personal óptimos, que permita una gestión a plena satisfacción de los clientes de la JASEC.

Detalle por Objeto del Gasto**Partida a disminuir****1-99-99-00 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS**

Los recursos propuestos a liberar en esta partida por €12.6 millones, fueron solicitados en el presupuesto ordinario 2019, para la contratación del sistema OMS, que en la actualidad está en proceso de recepción, lo que ha imposibilitado realizar esta contratación, razón por la cual se establece que para este año estos recursos no serán utilizados y pueden disponerse para atender otras necesidades.

01-01-04-04-04 Gestión Administrativa Mantener la Red

El Mantenimiento predictivo y preventivo de la red de distribución, consiste en realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, para evitar que se den daños o salidas en la red de distribución y mantener y/o mejorar los índices de continuidad del servicio, así como la infraestructura de las subestaciones y patios de interruptores.

Detalle por Objeto del Gasto**Partida a disminuir****2-99-01-00 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO**

El monto a disminuir asciende a €0.2 millones y corresponde a un excedente de la contratación de útiles y materiales de oficina del 2019, por lo que se toma para atender otros requerimientos.

01-01-06-15-05 Proyecto Hidroeléctrico Torito 2

Los recursos se solicitaron para el Proyecto Hidroeléctrico Torito 2, con el objetivo de cubrir y atender pagos asociados a órdenes de compra vigentes (N°5329, N°9492 y N°13987), según detalle:

- ✓ Orden de compra N°5329, corresponde al contratista Compañía Cartaginesa de Electricidad por la obtención de la viabilidad ambiental del PH Torito 2.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- ✓ Orden de compra N°9492 para cubrir el pago al Banco de Costa Rica por la obtención del refrendo del contrato de Fideicomiso.
- ✓ Orden de compra N°13987 a nombre de Luis Gerardo Meneses Valverde, para la contratación del Servicio de Consultoría Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.

Con el objetivo de utilizar estos recursos que no se pagarán en este periodo, se consideran como fuentes de recursos y serán incorporados en el presupuesto 2020.

Detalle por Objeto del Gasto**Partida a disminuir**1-04-04-00 SERVICIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Se disminuye el monto de ¢26.6 millones correspondientes a la Orden de compra N°9492 del Banco de Costa Rica por la obtención del refrendo del contrato de Fideicomiso, en virtud de que en este periodo no se va a requerir, los recursos se incluyen en el presupuesto ordinario 2020.

Detalle por Objeto del Gasto**Partida a disminuir**1-04-99-00 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

Se disminuye en esta partida un monto de ¢70.5 millones, en virtud de que en este periodo no se van a requerir, cabe destacar que los recursos se incluyen en el presupuesto ordinario 2020 según detalle:

- ✓ ¢63.2 millones correspondientes a la orden de compra N°5329 del contratista Compañía Cartaginesa de Electricidad por la obtención de la viabilidad ambiental del PH Torito 2.
- ✓ ¢1.6 millones de la orden de compra N°13987 a nombre de Luis Gerardo Meneses Valverde, para el Servicio de Consultoría Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.
- ✓ ¢5.7 millones recursos en saldo para la contratación de aforos.

.....
.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Partidas a Disminuir
Atención de la deuda

En revisión efectuada al monto asignado en las partidas de la deuda mediante el Presupuesto Ordinario 2019 versus las tablas de pago actualizadas, se determinó que algunas partidas de intereses y amortización proyectan excedentes de recursos en el último trimestre 2019, por lo que se propone su disminución que asciende a $\text{¢}72.0$ millones, para atender los faltantes requeridos en las partidas de la deuda en el apartado de aumentos.

Centro	Partida Intereses	Monto Intereses millones	Partida Amortización	Monto Amortización millones	Banco
01-01-11-14-02			8-02-06-10	1,6	Banco Popular de Desarrollo Comunal
01-01-11-15-03	3-02-06-02	36,1	8-02-06-02	33,4	Banco de Costa Rica préstamo $\text{¢}5,180,0$
01-01-11-15-07			8-02-06-02	0,9	Banco de Costa Rica préstamo Largo plazo
Total		36,1		35,9	

01-01-12-01-01 Centro Transitorio (Operativo)
Reserva de excedentes Energía.

El Departamento Presupuesto y Control realiza un análisis trimestral de la ejecución presupuestaria de las órdenes de compra, reservas y saldos, de este análisis se toman los recursos que no se van a utilizar y se realiza un traspaso a centros transitorios, con el fin de tener identificados los recursos con los que la Administración cuenta, para nuevas necesidades institucionales y con el objetivo de hacer de estos recursos un uso más eficiente.

Detalle por Objeto del Gasto
Partida a disminuir
3-04-05-00 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO

Se disminuye en la partida 3-04-05-00 el monto de $\text{¢}2.5$ millones como complemento para la atención de nuevos requerimientos solicitados.

01-02-01-01-01 Dirección Energía Eléctrica

En concordancia con el planteamiento estratégico institucional, la Dirección de Energía ha basado su accionar en una misión y una visión concretas, totalmente dirigidas a asegurar la calidad y continuidad de los servicios brindados a los clientes.

Realizó el análisis de saldos presupuestarios y determinó el siguiente excedente.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto****Partida a disminuir**1-02-04-00 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

Los recursos propuestos a rebajar ascienden a ¢1.1 millones, se solicitaron en el presupuesto ordinario 2019 para el pago de servicios de telecomunicaciones, recursos que no fueron utilizados en este periodo 2019, lo que permite disponer de ellos para la atención de una necesidad institucional.

2.2.3 NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO**02-01-06-01-01 Gestión Administrativa**

Mediante la modificación presupuestaria N°1-2019, se incluyó el presupuesto para Adquirir Proyector de Imágenes en 3D y la Contratación de Servicios de Programación en el Diseño de Imágenes en 3D que se proyectarían en diferentes épocas, cuyo costo estimado total era de ¢10,0 millones para la adquisición de este tipo de elemento decorativo se deseaba llevar a cabo tres Proyectos de Iluminación para el 2019.

Debido a que el precio ofertado en la contratación fue mayor al presupuestado se declara infructuoso, por lo que se solicita la reasignación de los recursos a otra partida donde se podría garantizar que se realice el proyecto de Iluminación Temática para la época de final de año y en ambientes externos, adicionalmente permitirá posicionar la marca JASEC lo cual permitirá mantener una imagen positiva ante nuestros abonados.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a disminuir**1-99-99-00 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS

Para la partida 1-99-99-00 se disminuyen ¢2,0 millones, debido a que se requiere un cambio en el proyecto de iluminación temática de la época de fin de año.

5-01-99-00 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO

Para la partida 5-01-99-00 se disminuyen ¢8,0 millones, debido a que el presupuesto ya no es requerido.

.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****2.2.4 INFOCOMUNICACIONES****03-01-03-10-11 Inversiones Recursos Financiados Banco de Costa Rica**

Debido a que ya se efectuaron las compras de materiales para dadas de alta para el año 2019 y que la reserva de recursos con la que se contaba muestra un saldo excedente, se considera disminuir el presupuesto de ¢6,5 millones, para atender el nuevo requerimiento de la patente Municipal y de remuneraciones.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a disminuir****2-05-99-00 OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

Para la partida 2-05-99-00 se disminuyen ¢6,5 millones, debido a que es un saldo de las contrataciones para la adquisición de materiales y que ya no se requiere el presupuesto.

03-01-11-10-01 Atención deuda Banco de Costa Rica

Se disminuyen ¢43.4 millones para la atención de la deuda de Largo Plazo con el Banco de Costa Rica, debido la tabla de amortización actualizada, y al rezago de los desembolsos de acuerdo con lo planificado por el tiempo.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a Disminuir****3-02-06-02 INTERESES BCR**

Se requiere la disminución en la partida de intereses de acuerdo a la tabla de amortización actualizada para el año 2019 por el monto de ¢43.4.

2.2.5 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS**10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional**

Debido a que para la formulación del presupuesto ordinario 2019 no se asignan todos los recursos solicitados para los compromisos de los proyectos Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Acueductos, y que se requiere asignar presupuesto a las Órdenes de Compra N°14051 y 14725, se disminuye el presupuesto en ¢1,8 millones.

.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a Disminuir****1-04-03-00 SERVICIOS DE INGENIERIA**

Se disminuye ¢1,8 millones del presupuesto asignado de la siguiente manera:

- Recursos de la reserva N° 22316, llamada Estudios de Suelos, dado que no fueron requeridos estudios adicionales, referentes a la obtención de información de terrenos específicos para la planificación, diseño y ejecución algún proyecto de construcción, por lo que dichos recursos pueden ser optimizados a fin de hacer un uso más eficiente de los recursos atendiendo compromisos con mayor prioridad para la institución y eliminar mayores costos ante posibles atrasos del pago de los compromisos contraídos, se disminuye el monto de ¢1.5 millones.
- Recursos de la reserva N° 22345, llamada: Contrato Adicional 2018CD-000012-0018300001 Servicio de Laboratorio para realizar Pruebas Fisicoquímicas y Microbiológicas, estos recursos están asignados a Saneamiento Ambiental, cuyo objetivo era la ampliación de un 50% del contrato 2018CD-000012-0018300001, sin embargo, dada la necesidad y la importancia de atender los compromisos que se han materializado en este periodo, es necesario priorizar los requerimientos, por lo que en vista, de que la ampliación no se ha formalizado mediante orden de compra y dadas las limitaciones presupuestarias de la institución y condiciones de los proyectos, se propone reasignar estos recursos para la atención de los compromisos existentes en las órdenes de compra indicadas, considerando que ya existe una obligación y evaluar posteriormente la reprogramación el requerimiento de Pruebas Fisicoquímicas y Microbiológicas, para el próximo periodo, se disminuye el monto de ¢0.1 millones.
- Recursos en saldo, por lo que no hay una afectación directa en alguna meta previamente definida, se disminuye el monto de ¢0.2 millones.

10-02-03-01-01 Gestión Administrativa Servicios Financieros

Uno de los resultados de la Auditoria Externa periodo 2018 fue una salvedad de opinión, debido a que los auditores no pudieron referirse a los efectos que pudieran tener los avalúos de los equipos conforman la Planta Hidroeléctrica Toro III, esto dado que a la fecha de corte de los estados financieros de JASEC (31/12/2018) no se pudo gestionar con éxito la contratación de los mismos, como una actividad para implementar la NIC 11 Acuerdos Conjuntos.

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Por lo que la Administración gestionó los recursos presupuestarios necesarios para que, como plan de atención de la salvedad indicada, se gestionaran en tiempo y forma los avalúos respectivos de la PH Toro III.

Durante el primer semestre 2019, la Contabilidad trabajó en la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos, las gestiones realizadas, así como los resultados obtenidos fueron conocidos en el Comité Financiero sesión 037-2019 del 15/07/2019, y posteriormente elevado a conocimiento de la Junta Directiva en su sesión 058-2019 del 22/07/2019. Como un efecto colateral la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos concluye un ajuste al activo de PH Toro III, por lo que no se hace necesario realizar los avalúos relacionados a la salvedad del auditor externo.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a Disminuir****1-04-99-00 OTROS SERVICIOS DE GESITON Y APOYO**

Se disminuyen ¢60,0 millones, lo anterior por cuanto no se requiere realizar los avalúos indicados.

10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional

Se realizó para este centro de costo una revisión de los saldos disponibles, determinándose los siguientes excedentes en las siguientes partidas:

Detalle por Objeto del Gasto**Partida a disminuir****1-02-01-00 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO**

Los recursos a disminuir por ¢1.0 millones, de dicha partida puesto que existe un saldo en virtud que el consumo ha disminuido considerablemente.

1-04-06-01 Servicios Generales (Servicios de Vigilancia)

Se disminuye ¢12,1 millones del presupuesto asignado para el pago de los Servicios de Vigilancia, en virtud que dicho saldo está asociado a una contratación que actualmente no se ha concretado (asociado a aspectos administrativos) cuyo costo (inferior en comparación con el contrato anterior tomado como referencia) ha sido absorbido por la institución de forma transitoria

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****1-04-06-02 Servicios Generales (Servicios de Aseo)**

Se disminuye ¢8,0 millones del presupuesto asignado para el pago de los servicios de aseo, en virtud que el gasto presentado ha sido menor a lo presupuestado.

2-01-04-00 Tintas, Pinturas y Diluyentes

Se disminuye ¢1,0 millones del presupuesto asignado para el pago de Tintas, Pinturas y Diluyentes. Estos recursos se tomarán en virtud que los mismos están disponibles en este momento debido a que son saldos resultantes una vez atendidos los requerimientos en este periodo 2019.

10-02-06-01-01 Cuenta Transitoria (Operativo)**Reserva de excedentes Servicios Corporativos**

En forma trimestral Presupuesto y Control realiza en conjunto con los responsables de centros de costo una revisión de los saldos de órdenes de compra y los saldos de los centros de costo. Lo anterior con el fin de determinar cuáles recursos pueden ser transferidos mediante traspasos a los centros transitorios, mismos que serán utilizados en necesidades futuras.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a disminuir****3-04-05-00 DIFERENCIAL CAMBIARIO**

Para la partida 3-04-05-00 se disminuyen ¢3,5 millones.

10-03-01-13-01 Atención deuda BCR

Se disminuye ¢3,4 millones para la atención de la deuda de corto plazo con el Banco de Costa Rica, de acuerdo con la revisión realizada para determinar los recursos que se requieren para culminar este periodo.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a disminuir****3-04-03-02 COMISIONES**

Se requiere disminuir en la partida de comisiones de acuerdo a la tabla de amortización el monto de ¢3,4 millones.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
10-03-01-13-02 Atención deuda Banco Popular

Se disminuye ¢2,0 millones para la atención de la deuda de largo plazo con el Banco Popular.

Detalle por Objeto del Gasto
Partidas a disminuir
8-02-06-10 AMORTIZACIÓN

Se requiere el aumento en la partida de amortización de acuerdo a la tabla de amortización por el monto de ¢2,0 millones.

Procede doña Mónica Martínez a comentar lo relacionado a la modificación presupuestaria en la que se desprenden los ajustes (aumentos y disminuciones), conforme a cada uno de los negocios y que se muestran a continuación a nivel de resumen:.....

	+ SERVICIOS CORPORATIVOS
C20,0 C0,5 C8,0 C1,0 C1,0 C3.7 C52.7 C7.6 C7.3 C1,1 C0,7	Análisis del valor de mercado del negocio Infocomunicaciones. Pago renovación póliza fidelidad. Mantenimiento equipo de transporte para imprevistos. Pago servicio energía eléctrica de Tuis. Posibles gastos caja chica de Administración de Activos y ampliación contratación aire acondicionado. Mantenimiento, actualización y soporte licencias geomedía GIS/SIREJ. Pago comisiones y gastos financieros a recaudadores. Complemento para amortización financiamiento Capital de Trabajo. Complemento para pago de intereses financiamiento Banco Popular y Desarrollo Comunal. Estudio de viabilidad ambiental Acueducto Estudio de ambiente social Acueducto.
TOTAL AUMENTOS SERVICIOS CORPORATIVOS ¢103,6 MILLONES	

.....


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
DISMINUCIONES

- SERVICIOS CORPORATIVOS

Se propone como fuente de recursos las siguientes partidas que presentan recursos excedentes:

C1,3	Actividades protocolarias
C12,1	La partida de Vigilancia recursos que se pueden liberar
C1,0	Partida de servicio de agua y alcantarillado de AAMEV
C1,0	Partida tintas, pinturas y diluyentes de AAMEV
C8,0	Partida servicio de aseo de AAMEV
C3,4	Partida comisiones BCR
C2,0	Partida amortización BPDC
C60,0	Partida otros servicios de gestión y apoyo de Gestión Administrativa
	Servicios Financieros
C3,5	Partida de diferencial cambiario
C1,5	Recursos para realizar estudio de suelos que ya no serán utilizados
	Acueducto
C0,1	Disminución de recursos para realizar pruebas fisicoquímicas y
	microbiológicas que ya no serán utilizados Acueducto
C0,2	Disminución de saldos menores que ya no requiere Acueducto


TOTAL DISMINUCIONES SERVICIOS CORPORATIVOS C94,1 MILLONES


ENERGIA
AUMENTOS

+ ENERGIA

C 9.9	Adquisición de Cargador de baterías Birris 1
C 2.2	Medición de espesores tubería Birris 3
C 9.8	Reparación de propelas y caracoles planta Barro Morado 2
C400.1	Complemento pago mes de diciembre fideicomiso proyecto hidroeléctrico Toro 3 por aumento de cuota \$785.210 a \$823.891
C 52.1	Expropiación de terrenos proyecto hidroeléctrico Toro 3
C 5.5	Adquisición de Equipo de laboratorio, Equipo analizador de contenido de PCB'S en transformadores.
C 13.8	Suministro y puesta en marcha de Sello Mecánico para Turbina Tuis.
C 1.4	Complemento pago de intereses préstamo BCIE
C 74.1	Complemento pago de amortización préstamo BCIE
C 2.6	Complemento pago intereses préstamo BPDC
C 7.9	Complemento pago intereses préstamo BICSA
C 9.1	Complemento pago amortización préstamo BICSA
C 2.9	Adquisición de 3 puntos de recarga de vehículos eléctricos Semirápido.

TOTAL AUMENTOS ENERGIA C591,4 MILLONES



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
DISMINUCIONES
- ENERGIA

Se propone como fuente de recursos las siguientes partidas que presentan recursos excedentes:

C 57.8	Excedente de recursos en estudios para instalación de Hidrantes en plantas Barro Morado y Planta de Tuis.
C331.1	Reconocimiento costos en pago de Operación, Mantenimiento y Administración de la Planta Hidroeléctrica Toro 3.
C 7.3	Excedente de liquidación con el ICE de costos preinversión Proyecto Hidroeléctrico Toro 3.
C 3.4	Servicio de Mantenimiento del sistema SCADA.
C 6.0	Alquiler de grúa
C 4.0	Calibración de Equipos
C 3.9	Regencia subestación Tejar
C 2.0	Excedente mantenimiento de lavado líneas energizadas
C 12.6	Recursos excedentes sistema OMS.

SUB - TOTAL DISMINUCIONES ENERGIA C428,1 MILLONES

- ENERGIA

Se propone como fuente de recursos las siguientes partidas que presentan recursos excedentes:

C 0.2	Excedente de útiles de oficina.
C 26.6	Cancela Orden de compra N°9492 Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Torito 2
C 1.6	Cancela Orden de compra N°13987 Consultoría Proyecto Hidroeléctrico Torito 2
C 63.2	Cancela Orden de compra N°5329 Estudio Proyecto Hidroeléctrico Torito 2
C 5.7	Recursos excedentes en saldo Proyecto Hidroeléctrico Torito 2
C 1.6	Recursos excedentes amortización deuda BPDC
C 36.1	Recursos excedentes intereses deuda BCR
C 33.4	Recursos excedentes amortización deuda BCR
C 0.9	Recursos excedentes amortización deuda BCR Largo plazo
C 1.1	Excedente en servicios de telecomunicaciones
C 2.5	Disminución en la partida diferencial cambiario

SUB-TOTAL DISMINUCIONES ENERGIA C172,9 MILLONES

TOTAL DISMINUCIONES ENERGIA C601,0 MILLONES



En cuanto a la partida de remuneraciones, se presenta en el siguiente cuadro los respectivos ajustes, mismos que se detallan a continuación y que ascienden a ¢ 5.753.000.00 entre los negocios de Energía y Corporativo:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
REMUNERACIONES ENERGIA Y SERVICIOS CORPORATIVOS
AUMENTOS Y DISMINUCIONES

+ REMUNERACIONES

APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	AUMENTAR
ENERGIA	01-01-01-02-01	0-05-03-00	1 100 000,00
CORPORATIVO	10-01-01-01-01	0-05-03-00	4 653 000,00
TOTAL			5 753 000,00

SUELDOS PARA CARGOS FIJOS

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	DISMINUIR
CORPORATIVO	10-02-05-01-03	0-01-01-00	5 753 000,00
TOTAL			5 753 000,00

Continúa doña Mónica Martínez comentando las disminuciones e incrementos que se estarían generando en la presente modificación presupuestaria, en los negocios de Alumbrado Público e Infocomunicaciones, conforme se detalla a continuación:.....

ALUMBRADO PUBLICO
AUMENTOS Y DISMINUCIONES

+ ALUMBRADO PUBLICO

<p>€10,0</p> <p>TOTAL AUMENTOS ALUMBRADO PUBLICO €10,0 MILLONES</p>	<p>Adquisición de banderines, pasacalles y árbol de navidad.</p>
- ALUMBRADO PUBLICO	
<p>€2,0</p> <p>€8,0</p> <p>TOTAL DISMINUCIONES ALUMBRADO PUBLICO €10,0 MILLONES</p>	<p>Disminución de recursos correspondiente a diseño de imágenes para proyectar en 3D.</p> <p>Disminución de recursos correspondiente a proyector de imágenes 3D.</p>

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

INFOCOMUNICACIONES

AUMENTOS Y DISMINUCIONES


Seguidamente presenta lo que corresponde al cambio en objeto de gasto, para ello, hace ver que en el departamento Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos en el área de la Administración logística de la infraestructura institucional tiene como objetivo específico:.....

“Disponer y controlar la flotilla vehicular en condiciones óptimas de calidad y cantidad de acuerdo a las necesidades de la institución”.....

Es por ello, que en cumplimiento de este objetivo nos obliga a prever y replantear el uso de los recursos para ser utilizados de acuerdo a las necesidades que más prioritariamente sea necesario atender, en el presupuesto ordinario de este año se asignó en el centro 10-03-01-10-01 en la partida 5-01-02-00 un total de ¢527.630.949,64 para la compra institucional de vehículos.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Al 30 de setiembre esa partida presenta un saldo de ¢101.748.669.77, cuyo objetivo era la ampliación de la contratación para adquirir más unidades, no obstante, se ha detectado una necesidad importante de contar con otro equipo tipo retroexcavador, por lo que se solicita se autorice realizar un cambio de objeto de gasto para no realizar la ampliación indicada y en su lugar poder realizar la compra de una retroexcavadora para el Área de Producción.... Finaliza, recomendando el aprobar la Modificación Presupuestaria N° 7-2019..... Resalta don Alfonso Víquez que la presente modificación que tiene muchas líneas, además, por acercarse fin de año, es de esperarse que se presente al menos otra modificación presupuestaria, para reacomodar el presupuesto, aclarando que no es un tema de falta de planificación, sino de cómo se van ejecutando los recursos, para ello, denota que si bien son muchos movimientos, los montos son relativamente pequeños.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

2.a. Aprobar la modificación presupuestaria N° 7-2019, cuyos ajustes propuestos alcanzan un monto absoluto de ¢ 760.9 millones y efectos netos de ¢ 200.1 millones, según el siguiente detalle:

CUADRO N° 1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7- 2019
PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES	1,1		5,5		6,6
1	SERVICIOS			1,0		1,0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,6	10,0			23,6
3	INTERESES Y COMISIONES				0,4	0,4
5	BIENES DURADEROS	70,5			4,1	74,6
8	AMORTIZACION	47,3		41,0	5,6	93,9
		132,5	10,0	47,5	10,1	200,1

Programas:
Energía
Alumbrado Público
Infocomunicaciones
Servicios Corporativos

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

CUADRO N° 2

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 - 2019
PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS
(en millones)**

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES				1,1	1,1
1	SERVICIOS	114,2	2,0		0,2	116,4
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			6,5	0,4	6,9
3	INTERESES Y COMISIONES	26,7		41,0		67,7
5	BIENES DURADEROS		8,0			8,0
		140,9	10,0	47,5	1,7	200,1

Programas:
Energía
Infocomunicaciones
Acueductos
Servicios Corporativos

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 - 2019
PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR
(en millones)**

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	EFFECTO POSITIVO	EFFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
0	REMUNERACIONES	1,1		5,5	(1,1)	6,6	1,1	11,2	5,8
1	SERVICIOS	(114,2)	(2,0)	1,0	(0,2)	1,0	116,4	497,1	612,6
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,6	10,0	(6,5)	(0,4)	23,6	6,9	24,4	7,7
3	INTERESES Y COMISIONES	(26,7)		(41,0)	0,4	0,4	67,7	21,6	88,9
5	BIENES DURADEROS	70,5	(8,0)		4,1	74,6	8,0	74,6	8,0
8	AMORTIZACION	47,3		41,0	5,6	93,9		131,9	38,0
	TOTAL:	(8,4)	-	-	8,4	200,1	200,1	760,9	760,9

Programas:
Energía
Alumbrado Público
Infocomunicaciones
Servicios Corporativos

CUADRO N° 4

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 - 2019
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
(en millones)**

FUENTES DE RECURSOS						APLICACIÓN DE FONDOS							
FUENTES	PROGRAMA				TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA				TOTAL	%
	ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS				ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS		
REMUNERACIONES				1,1	1,1	0,5%	REMUNERACIONES	1,1		5,5		6,6	3,3%
SERVICIOS	114,2	2,0		0,2	116,4	51,2%	SERVICIOS			1,0		1,0	0,5%
MATERIALES Y SUMINISTROS			6,5	0,4	6,9	3,4%	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,6	10,0			23,6	11,8%
INTERESES Y COMISIONES	26,7		41,0		67,7	33,7%	INTERESES Y COMISIONES				0,4	0,4	0,2%
BIENES DURADEROS		8,0			8,0	4,0%	BIENES DURADEROS	70,5			4,1	74,6	37,3%
							AMORTIZACION	47,3		41,0	5,6	93,9	46,9%
TOTAL	140,9	10,0	47,5	1,7	200,1	99,9%	TOTAL	132,5	10,0	47,5	10,1	200,1	100,0%

Programas:
Energía
Alumbrado Público
Infocomunicaciones
Servicios Corporativos

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 - 2019
 RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE
 (en millones)**

CUENTAS				PROGRAMAS				TOTAL
CÓDIGO	Nivel	Código	NOMBRE	ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFOCO MUNICIPALIDADES	SERVICIOS CORPORATIVOS	
0	1	0-00-00-00	Remuneraciones	1,1		5,5	(1,1)	5,5
0-01	2	0-01-00-00	Remuneraciones Básicas			5,5	(5,8)	(0,3)
0-01-01	3	0-01-01-00	Sueldos para Cargos Fijos			5,5	(5,8)	(0,3)
0-05	2	0-05-00-00	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	1,1			4,7	5,8
0-05-03	3	0-05-03-00	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,1			4,7	5,8
1	1	1-00-00-00	Servicios	(114,2)	(2,0)	1,0	(0,3)	(115,5)
1-01	2	1-01-00-00	Alquileres	394,1				394,1
1-01-02	3	1-01-02-00	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	(6,0)				(6,0)
1-01-99	3	1-01-99-00	Otros Alquileres	400,1				400,1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

1-02	2	1-02-00-00	Servicios Básicos	(1,1)				(1,1)
1-02-01	3	1-02-01-00	Servicio de Agua y Alcantarillado				(1,0)	(1,0)
1-02-02	3	1-02-02-00	Servicio de Energía Eléctrica				1,0	1,0
1-02-04	3	1-02-04-00	Servicio de Telecomunicaciones	(1,1)				(1,1)
1-03	2	1-03-00-00	Servicios Comerciales y Financieros				52,7	52,7
1-03-06	3	1-03-06-00	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales				52,7	52,7
1-04	2	1-04-00-00	Servicios de Gestión y Apoyo	(162,7)			(60,1)	(222,8)
1-04-03	3	1-04-03-00	Servicios de Ingeniería	(57,7)				(57,7)
1-04-04	3	1-04-04-00	Servicios de Ciencias Económicas y Sociales	(26,6)				(26,6)
1-04-06	3	1-04-06-00	Servicios Generales				(20,1)	(20,1)
1-04-99	3	1-04-99-00	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	(78,4)			(40,0)	(118,4)
1-06	2	1-06-00-00	Seguros, Reaseguros y Otras Obligaciones				0,5	0,5

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

1-06-01	3	1-06-01-00	Seguros				0,5	0,5
0	OTR	1-07-00-00	Capacitación y Protocolo				(1,4)	(1,4)
1-07-02	3	1-07-02-00	Actividades Protocolarias y Sociales				(1,4)	(1,4)
1-08	2	1-08-00-00	Mantenimiento y Reparación	(324,6)			8,0	(316,6)
1-08-04	3	1-08-04-00	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción	(319,2)				(319,2)
1-08-05	3	1-08-05-00	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte				8,0	8,0
1-08-08	3	1-08-08-00	Mantenimiento y Reparación Equipo de Cómputo y Sistemas de Información	(3,4)				(3,4)
1-08-99	3	1-08-99-00	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	(2,0)				(2,0)
1-09	2	1-09-00-00	Impuestos			1,0		1,0
1-09-03	3	1-09-03-00	Impuestos de Patentes			1,0		1,0
1-99	2	1-99-00-00	Servicios Diversos	(19,9)	(2,0)			(21,9)
1-99-99	3	1-99-99-00	Otros Servicios No Especificados	(19,9)	(2,0)			(21,9)

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

2	1	2-00-00-00	Materiales y Suministros	13,6	10,0	(6,5)	(0,4)	16,7
2-01	2	2-01-00-00	Productos Químicos y Conexos				(0,9)	(0,9)
2-01-04	3	2-01-04-00	Tintas, Pinturas y Diluyentes				(1,0)	(1,0)
2-01-99	3	2-01-99-00	Otros Productos Químicos				0,1	0,1
2-03	2	2-03-00-00	Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento				0,5	0,5
2-03-01	3	2-03-01-00	Materiales y Productos Metálicos				0,1	0,1
2-03-02	3	2-03-02-00	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos				0,1	0,1
2-03-04	3	2-03-04-00	Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y Cómputo				0,2	0,2
2-03-99	3	2-03-99-00	Otros Materiales y Productos de Uso en la Construcción				0,1	0,1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

2-04	2	2-04-00-00	Herramientas, Repuestos y Accesorios	13,8				13,8
2-04-02	3	2-04-02-00	Repuestos y Accesorios	13,8				13,8
2-05	2	2-05-00-00	Bienes para la Producción y Comercialización				(6,5)	(6,5)
2-05-99	3	2-05-99-00	Otros Bienes para la Producción y Comercialización				(6,5)	(6,5)
2-99	2	2-99-00-00	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	(0,2)	10,0			9,8
2-99-01	3	2-99-01-00	Útiles y Materiales de Oficina y Computo	(0,2)				(0,2)
2-99-99	3	2-99-99-00	Otros Útiles, Materiales y Suministros		10,0			10,0
3	1	3-00-00-00	Intereses y Comisiones	(26,6)			(41,0)	0,4 (67,2)
3-02	2	3-02-00-00	Intereses Sobre Prestamos	(24,1)			(42,7)	7,3 (59,5)
3-02-06	3	3-02-06-00	Intereses Sobre Prestamos Instituciones Publicas Financieras	(33,5)			(42,7)	7,3 (68,9)

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

3-02-07	3	3-02-07-00	Intereses Sobre Prestamos del Sector Privado	8,0				8,0
3-02-08	3	3-02-08-00	Intereses Sobre Prestamos del Sector Externo	1,4				1,4
3-04	2	3-04-00-00	Comisiones y Otros Gastos	(2,5)		1,7	(6,9)	(7,7)
3-04-03	3	3-04-03-00	Comisiones y Otros Gastos Sobre Prestamos Internos			1,7	(3,4)	(1,7)
3-04-05	3	3-04-05-00	Diferencias por Tipo de Cambio	(2,5)			(3,5)	(6,0)
5	1	5-00-00-00	Bienes Duraderos	70,5	(8,0)		4,1	66,6
5-01	2	5-01-00-00	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	8,4	(8,0)		4,1	4,5
5-01-05	3	5-01-05-00	Equipo y Programas de Computo				3,7	3,7
5-01-06	3	5-01-06-00	Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación	5,5				5,5
5-01-99	3	5-01-99-00	Maquinaria y Equipo Diverso	2,9	(8,0)		0,4	(4,7)
5-02	2	5-02-00-00	Construcciones, Adiciones y Mejoras	10,0				10,0
5-02-07	3	5-02-07-00	Instalaciones	10,0				10,0

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

5-03	2	5-03-00-00	Bienes Preexistentes	52,1				52,1
5-03-01	3	5-03-01-00	Terrenos	52,1				52,1
8	1	8-00-00-00	Amortización	47,3		41,0	5,6	93,9
8-02	2	8-02-00-00	Amortización de Prestamos	47,3			5,6	52,9
8-02-06	3	8-02-06-00	Amortización de Prestamos de Instituciones Públicas Financieras	(36,0)		41,0	5,6	10,6
8-02-07	3	8-02-07-00	Amortización de Prestamos del Sector Privado	9,2				9,2
8-02-08	3	8-02-08-00	Amortización de Prestamos del Sector Externo	74,1				74,1
				(8,3)	-	-	8,3	-

Programas:
Energía
Alumbrado Público
Infocomunicaciones
Servicios Corporativos

Consulta don Carlos Astorga sobre ¿El estado del trámite de remitir el presupuesto a la Autoridad Presupuestaria?.....

Indica doña Mónica Martínez que se procedió a ir a la Autoridad Presupuestaria para conversar, en la que señaló que al 30 de setiembre se tenía que remitirles el presupuesto y procedían a notificarle a la Contraloría General de la República, las instituciones que

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

habían cumplido o no. Para ello, se procedió a solicitar una reunión ante el ente contralor, resalta que cuentan con un criterio más flexible, en el sentido de que indicaron en primera instancia que no aprueban el presupuesto de JASEC, pero que tienen como directriz, que las instituciones que no tienen aprobación por parte de la Contraloría General de la República tienen 5 días para presentar el registro en el SIIP, después de que el jerarca supremo haya aprobado el presupuesto.....

Insisten en que cada institución se debe de analizar de manera separada, y tanto la Autoridad Presupuestaria como la Contraloría General de la República no han comunicado nada más al respecto.....

Agrega don Gustavo Redondo que se conversó sobre varios temas, además, quedaron abiertos en el sentido de que tienen una normativa para realizar consultas en caso de ser necesario.....

Solicita don Alfonso Víquez que se mantenga permanentemente informada al Comité Financiero, y la Junta Directiva sobre cualquier aspecto relacionado con este tema.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

2.b. Instruir a la Gerencia General mantenga permanentemente informada al Comité Financiero, y la Junta Directiva sobre cualquier aspecto relacionado con el tema de la remisión del presupuesto ordinario a la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.....

ARTÍCULO 3.- ESTRATEGIA Y PROTOCOLO DE ATENCION MEJORAS DEL IGI.

Se entra a conocer el oficio N° GG-PI-42-2019, suscrito por el Lic. Jose Arce Láscarez, Jefe Departamento Planificación, mediante el cual remite informe sobre estrategia y protocolo

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

de atención en mejoras del IGI.

Para este punto se encuentra presente el señor Arce Láscarez, quien mediante diapositivas presentará dicho informe.

Hace ver don José Arce que como antecedente, se desprende lo dispuesto por esta Junta Directiva en sesión N° 052-2019 01 julio 2019, que dice lo siguiente:.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes

4.c. Instruir a la Administración y la Auditoría Interna presenten de manera conjunta una estrategia de protocolo de atención, así como las áreas a mejorar del IGI, con el fin de que sea la planificación del próximo proceso sea la más alta posible y se atiendan las áreas que presentaron deficiencias”.

Hace ver que la Administración, específicamente el Departamento de Planificación, solicitó una reunión a don Raúl Quirós, con el fin de empezar a incorporar la estrategia que se iba a seguir para la atención del acuerdo en mención, la cual se llevó a cabo el viernes 19 de julio y en la que asistieron los siguientes funcionarios:.....

- Lic. Raúl Quirós Quirós.....
- Lic. Jose Pablo Salas Ramírez.....
- Licda. Marylú Castillo Soto.....
- Licda. Angie Chávez Moya. Enlace ante la Contraloría General de la República.....
- Lic. Jose Manuel Arce Láscarez.....

Se determinó crear una estrategia el cual consistía definir ciertas actividades a realizar por parte de la Auditoría Interna, como es la implementación de una matriz de seguimiento y control, para llevar a cabo dichas gestiones de los planes de acción que emitieron cada uno de los responsables sobre aquellas preguntas que indicaron que no.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Para ello, se estableció que su persona realizaría el trabajo de campo, coordinado con la compañera Angie Chávez, para que en la semana del 22 al 31 de julio se efectuara reunión con los responsables del IGI para análisis y revisión de los planes de acción. Destaca que previo a esta gestión, se realizó una depuración con la revisión de todo el instrumento y definir a quien se debe de dirigir cada una de las preguntas, ya que en años anteriores se tuvo el inconveniente de que se le enviaba a un responsable e indicaba que no le correspondía, para ello, brinda una serie de ejemplos.....

Además, se procedió a revisar todo el instrumento con cada uno de los responsables, como recomendación de la Auditoría Interna.....

Destaca que cuando a pesar de tener avanzado los diferentes ítems, para la Contraloría General de la República, si no estaban al 100%, indicaba que no se cumplía.....

Seguidamente, presenta algunas de las recomendaciones y planes de acción por cada uno de los departamentos responsables:.....

PLANIFICACIÓN			
RECOMENDACIÓN	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN
Formular y vincular al plan anual operativo una estrategia para incorporar la ética en la cultura organizacional y para prevenir el fraude y la corrupción, que contenga los siguientes asuntos: a) Definición de compromisos éticos. b) Políticas de apoyo y fortalecimiento de la ética. c) Programas regulares para actualizar y renovar el compromiso institucional con una cultura ética. Pregunta IGI 1.9	noviembre 2019	Implementación del Plan de trabajo de la comisión de ética para el 2019	Jefe del Departamento de Planificación Institucional
Una vez cumplida la recomendación anterior, ejecutar y evaluar los resultados de la estrategia de fortalecimiento de la ética, que contenga lo siguiente asuntos: • las acciones a realizar para llevarla a cabo. • los mecanismos para medir el avance de estas acciones y las metas propuestas durante el periodo. • las acciones correctivas necesarias para desviaciones respecto a las metas. Pregunta IGI 1.10	enero 2020	Seguimiento y evaluación del plan de trabajo de la comisión de ética	Jefe del Departamento de Planificación Institucional
Presentar para aprobación al Jerarca, la evaluación de la gestión institucional del año anterior a más tardar el 16 de febrero. Pregunta IGI 1.12	febrero 2020	Emitir informe de Resultados anual a febrero 2020	Jefe del Departamento de Planificación Institucional
Llevar un registro o base de datos que contenga las acciones emprendidas (Procesos Administrativos) por la Administración, para la determinación de responsabilidades sobre los funcionarios que han actuado con dolo o culpa grave en las conductas objeto de las sentencias dictadas en sede judicial, con una condena patrimonial en contra de la Administración. Pregunta IGI 3.14	diciembre 2019	Implementar con la Asesoría Legal un registro o base de datos que contenga las acciones emprendidas (Procesos Administrativos) por la Administración, para la determinación de responsabilidades sobre los funcionarios que han actuado con dolo o culpa grave en las conductas objeto de las sentencias dictadas en sede judicial, con una condena patrimonial en contra de la Administración.	Jefe del Departamento de Planificación Institucional/ Gerencia General

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
SERVICIO AL USUARIO

RECOMENDACIÓN	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN
<p>Al Jefe de Área Operación Comercial se recomienda:</p> <p>Divulgar, con base en la Ley N.º 9097, la política sobre la atención del derecho de petición, que la misma este al acceso público, sin requerir permisos o solicitudes adicionales para consultarla. Pregunta IGI 7.9</p>	Septiembre 2019	En 2017, la Gerencia General gira una Política Institucional sobre la Atención de Petición, se propone realizar un reenvío para refrescar el contenido de la misma y retomar las charlas impartidas en colaboración con la Contraloría de Servicios.	Gerencia General
<p>Al Jefe de Área Operación Comercial se recomienda:</p> <p>Definir y divulgar los criterios de admisibilidad de las denuncias que se le presenten, incluyendo lo siguiente: a. Explicación de cómo plantear una denuncia b. Requisitos adicionales c. Información Debe estar al acceso público, sin requerir permisos o solicitudes adicionales para consultarla. Los criterios de admisibilidad deben ser definidos para todos los tipos de denuncias internas y externas que se tramitan en la institución, incluyendo los de auditoría interna. Pregunta IGI 7.10</p>	Septiembre 2019	En 2017, la Gerencia General gira una política y circular sobre el tratamiento de denuncias, se propone realizar un reenvío para refrescar el contenido de la misma	Gerencia General
<p>Al Jefe de Área Operación Comercial se recomienda:</p> <p>Establecer regulaciones para el tratamiento de denuncias y que consideren lo siguiente: a. Explicación de cómo se investigará la denuncia b. Aseguramiento de la independencia del investigador c. Medios para comunicar el avance de la investigación al denunciante, así como los resultados finales d. Mecanismos recursivos disponibles para el denunciante externo e. Mecanismos de seguimiento para verificar el cumplimiento de lo resuelto. Debe estar oficializada por la autoridad competente en la materia en la institución Pregunta IGI 7.12</p>	Septiembre 2019	Creación de un procedimiento para el tratamiento de denuncias que contenga lo solicitado en la pregunta IGI 7.10 y 7.12	Gerencia General

RECOMENDACIÓN	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN
<p>Al Jefe de Área Operación Comercial se recomienda:</p> <p>Establecer mecanismos para que los trámites del catálogo de servicios brindados, cumplan al menos lo siguiente: a. Presentación única de documentos b. Publicación de trámites y de la totalidad de sus requisitos en la página web. c. Publicidad sobre estado de trámites (que los usuarios puedan consultar el estado en que se encuentra el trámite que está realizando). Pregunta IGI 7.1</p>	Junio 2019/Julio 2020	a. en lo que respecta a la presentación Única de documentos, se ha implementado el expediente al cliente en las plataformas de servicios con el fin de contar con un expediente electrónico que contenga los documentos presentados por el cliente para los trámites que se reciben en plataforma. Hay una comisión Institucional que está trabajando en el expediente digital Único para toda la JASEC como parte del proyecto de digitalización que exige el gobierno central. Los plazos de esta comisión los maneja la misma. b. En la página de JASEC se encuentran publicados todos requisitos con acceso para que el cliente pueda descargar la información. En este momento se está en proceso de revisión y actualización el reglamento de servicios de JASEC para actualizarlo, lograr aprobación y publicar en GACETA. c. El proyecto de digitación de JASEC tiene, dentro de sus alcances el lograr el acceso del cliente a la consulta sobre el estado de sus trámites en forma digital, en este momento el cliente puede acceder a esta información a través del centro de gestión	Rocío Brenes
<p>Al Jefe de Área Operación Comercial se recomienda:</p> <p>Indicar en los procedimientos relacionados con los trámites para los usuarios de las acciones para recibir y resguardar la información suministrada con firma digital. Pregunta IGI 7.3</p>	Junio 2020	corresponde a la Comisión Institucional de Digitalización en conjunto con todas las áreas involucradas, y siguiendo el criterio legal correspondiente el definir los procedimientos en ese momento se def	Rocío Brenes
<p>Al Jefe de Área Operación Comercial se recomienda:</p> <p>Evaluar, por lo menos una vez al año, la satisfacción de los usuarios (personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, según correspondan) con respecto al servicio que presta la institución, incluyendo el apoyo y las ayudas técnicas requeridos por las personas con discapacidades. Dicha evaluación debe estar oficializada por la autoridad institucional pertinente. Pregunta IGI 7.7</p>	Junio 2019/Julio 2020	a. Se está finalizando el estudio de satisfacción del cliente para el sector residencial que corresponde a este año por parte del practicante del ITCR, para proceder a la presentación de los resultados y realización del plan de mejora por parte de todas las áreas involucradas. b. se realizó la encuesta de satisfacción a las personas con discapacidad que acuden a la plataforma del edificio central y se remitieron los resultados a la Comisión que para este fin hay en la institución.	Rocío Brenes

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
TÉCNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

TÍTULO	RECOMENDACIÓN	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN
7. SERVICIO AL USUARIO	<p>Al Jefe de Área Operación Comercial se recomienda: La página de Internet de la institución debe mostrar la siguiente información:</p> <p>a. Mapa del sitio b. Una sección con información general de la entidad ("Acerca de", "Quiénes somos" o similar). c. Datos actualizados de la entidad: localización física, teléfonos, fax, horarios de trabajo, nombre de los jerarcas y titulares subordinados. d. Normativa básica que regula la entidad, tal como normas de conformación y funcionamiento. e. Información sobre servicios actuales f. Boletines, noticias recientes o artículos de interés g. Sección de "Preguntas frecuentes" h. Funcionalidad Web "Contáctenos" i. Información legal (p.e. términos de uso y políticas de privacidad) j. Mecanismo para que el usuario califique o retroalimente el sitio de Internet</p> <p>Pregunta IGI 7.13</p>	Julio 2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completar el nuevo sitio web de JASEC 2. Agregar al nuevo sitio web la sección de preguntas frecuentes 3. Agregar al nuevo sitio web funcionalidad de calificación del sitio. 	Eddy, Guillermo Gómez Tenorio

GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE

RECOMENDACIÓN	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN
<p>Al Jefe de Área Servicios Financieros se recomienda:</p> <p>Gestionar una auditoría externa orientado al análisis de riesgo de fraude, puede realizarse para los procesos de reporte de información financiera o para el riesgo de fraude de todos los procesos de la institución. Pregunta IGI 2.12</p>	diciembre 2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar montos de referencia del costo de la auditoría externa orientada al análisis de riesgo de fraude. 2. Gestionar los recursos presupuestarios necesarios. 3. Gestionar proceso de contratación administrativa. 4. Supervisar ejecución de la Auditoría Externa requerida. 5. Promover la comunicación de resultados. 6. Documentar plan de acción hasta su finalización. 	Gustavo Redondo Brenes
<p>Al Jefe de Área Servicios Financieros se recomienda:</p> <p>Someter a conocimiento del jerarca, al menos trimestralmente, análisis vertical entre cuentas, análisis horizontal entre períodos y razones financieras. Pregunta IGI 2.13</p>	Julio 2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructurar propuesta de Informe de Análisis financiero 2. Gestionar confección de Informe de Análisis financiero. 3. Dar seguimiento a la presentación periódica ante Comisión financiera y JD. 4. Presentar ante Comisión financiera y JD. 5. Documentar plan de acción hasta su finalización. 	Gustavo Redondo Brenes

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
RECURSOS HUMANOS

RECOMENDACIÓN	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN
<p>Al Jefe de Departamento Talento Humano se recomienda:</p> <p>Evaluar en el periodo al que se refiere el IGI, el desempeño de por lo menos al 95% de los funcionarios. Pregunta IGI 8.7</p>	<p>septiembre 2019</p>	<p>Revisión del instructivo relacionado con la evaluación del desempeño para establecer lineamientos generales respecto a los movimientos de personal que se dan durante un periodo para que no obstaculicen la evaluación del personal.</p>	<p>Departamento Talento Humano</p>
<p>Al Jefe de Departamento Talento Humano se recomienda:</p> <p>8.12 Publicar en la página de Internet o por otros medios, para conocimiento del público en general, lo siguiente:</p> <p>a. Información sobre plazas disponibles. b. Descripciones de todas las clases de puestos y sus requisitos. c. Índice salarial vigente en la institución. d. Estadísticas relacionadas con incapacidades, vacaciones y evaluación del personal. Pregunta IGI 8.12</p>	<p>diciembre 2019</p>	<p>Coordinación con la Gerencia General, Subgerencia, Asesoría Jurídica y Contraloría de Servicios (Red Institucional de Transparencia) los aspectos que pueden ser publicados sin afectar temas estratégicos y/o de competencia.</p>	<p>Departamento Talento Humano</p>

AUDITORIA INTERNA

RECOMENDACIÓN	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN
<p>A la Auditoría Interna se recomienda:</p> <p>Incluir en la planificación del siguiente periodo un estudio orientado al análisis del riesgo de fraude de cuentas específicas de los estados financieros. Pregunta IGI 2.12</p>	<p>diciembre 2019</p>	<p>Como parte del cumplimiento de la Norma Internacional de Auditoría 240, nos permitimos indicar que esta Unidad tiene la capacidad y conocimiento para realizar este tipo de estudio; por lo que se procederá a incorporar dentro de la planificación operativa para el periodo 2020.</p>	<p>Auditoría Interna</p>

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Señala don José Arce que dentro de la revisión, se efectuó también en los procedimientos existentes, donde se determinó una oportunidad de mejora en el de Auditorías de Calidad y de Visita, con la incorporación de que cualquier otro tipo de información que debería ser revisada, fuera incorporada en el mismo, con la respectiva matriz que la Auditoría Interna aportó.....

Nombre	AUDI	Recomendación	Plan de acción propuesto	Acción administrativa realizada a enero del 2019	Documentación de evidencia	Plazo de implementación (en caso de que no se haya realizado la acción administrativa)	Uso exclusivo para Auditoría Interna				
							Aceptación o rechazo	Cumplimiento	Justificación	Próximo seguimiento	PT

Es por lo que se viene a complementar de manera oportuna el procedimiento, con la matriz de seguimiento que en este caso desarrolló la Auditoría Interna.....

Hace ver que de manera conjunta su persona como con la compañera de Auditoría Interna, Angie Chávez, quien es el enlace ante el ente contralor, a mediados de noviembre se puedan realizar Auditorías en las dependencias para ver cómo van, por cuanto se considera que se tiene cerca de mes y medio antes de que termine el año y en caso de que alguno presente alguna situación con las respuestas para que puedan subsanarlas.....

Destaca a la vez, el acompañamiento que se ha tenido en este tema tanto de la Administración, específicamente el Departamento de Planificación, como con la Auditoría Interna, ya que han ampliado las oportunidades de mejora en algunos procesos.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Agrega don Raúl Quirós que dicha matriz fue aportada por cuanto es la utilizada por parte de la Auditoría Interna, para los diferentes estudios que realizan.....

Externa don Alfonso Víquez la importancia de incluir en la matriz, responsables y fechas de cumplimiento.....

Aclara don José Arce que tal vez la imagen quedó cortada, pero sí incluye la designación de responsables para el seguimiento respectivo.....

Considera doña Ester Navarro importante que se homologue el nombre de la persona o es un departamento, ya que en los casos mostrados, se desprende uno u el otro.....

Indica don José Arce que por ejemplo en el caso de Tecnologías de Información, puede ser don Guillermo Gómez o don Julio Quesada, en el caso de soporte, donde efectivamente se puede poner el departamento y la persona. A la vez, brinda el caso por ejemplo del departamento de Presupuesto, el cual es solo la compañera Mónica Martínez, quien es la jefa de dicho departamento.....

Finaliza, presentando la siguiente propuesta de acuerdo:.....

1. Tomar nota de la información.....
2. Se continúe de manera conjunta el seguimiento y control por parte de la Administración y la Auditoría Interna sobre los planes de acción del IGI.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

3.a. Tomar nota de la información sobre la estrategia y protocolo de atención de mejoras del IGI.....

3.b. Instruir a la Administración y a la Auditoría Interna continúen de manera conjunta el seguimiento y control sobre los planes de acción del IGI.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

3.c. Instruir a la Administración realice los ajustes en la matriz de seguimiento conforme las observaciones presentadas por los señores directores, en torno a responsables, su homologación y plazos de ejecución.....

ARTÍCULO 4.- INFORME AUDITORIA INTERNA SOBRE MATERIALES INMOVILIZADOS.

Se entra a conocer el oficio N° AUDI-243-2019, suscrito por el Lic. Raúl Quiros, Auditor Interno, mediante el cual remite informe sobre “Relación de hechos sobre el vencimiento de los materiales de Sellador Superficie de Concreto y Solución Fungicida”

Para este punto se encuentra presente el Lic. José Pablo Salas, Profesional Auditoría Interna, quien mediante diapositivas presentará dicho informe.....

Dice el oficio:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Cartago, 15 de octubre de 2019
AUDI-243-2019

Señores
Miembros de Junta Directiva
JASEC
Su oficina

Asunto: Informe de Relación de Hechos

Estimados señores:

Esta Auditoría Interna se permite comunicar el informe "Relación de Hechos sobre el vencimiento de los materiales Sellador Superficie Concreto y Solución Fungicida" generado a partir del seguimiento al estudio AAA-S-01-2017. Esto en cumplimiento a sus competencias establecidas en el artículo 22 inciso d) de la Ley General de Control Interno que estipula:

d) *Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.*

Además, de conformidad con las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público mismo que establece:

2.10 Comunicación de los resultados

"El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben comunicar los resultados del trabajo en la forma y oportunidad que resulten pertinentes de conformidad con lo establecido en el reglamento de organización y funcionamiento y las políticas y procedimientos establecidos en la auditoría interna."

Asimismo, se adjuntan los folios del 001 al 156, mismos que se consideran información de uso restringido; por lo que se solicita se trabaje de manera confidencial

Atentamente,

RAUL ANTONIO QUIROS QUIROS
(FIRMA)
Lic. Raúl Quirós Quirós MBA
Auditor Interno
JASEC

Firmado digitalmente por
RAUL ANTONIO QUIROS
QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2019.10.15 14:02:22
-06'00'

YJB
C.: Expediente
Consecutivo

Unidad de Auditoría Interna Tel. 2550-6839 Fax 2553-0039 Email: raul.quiros@jasec.go.cr www.jasec.go.cr

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Comenta don Raúl Quirós que JASEC hace 16 años entró en la era de codificar la Postería, para ello en ese momento se contrató a una empresa (1 persona), para identificar la postería mediante la aplicación de geocodificación, para este fin se adquirieron los materiales en mención, sin embargo, una vez que se le venció el contrato a la empresa antes indicada, se volvió a contratar a otra persona aproximadamente por 2 años, para que realizara las labores de marcar los postes, luego se analizó la conveniencia de crear la unidad que al día de hoy es el GIS, la cual es la encargada de geo codificar la Postería de la red, para ello, se contrató personal, vehículos, con el fin de continuar con la identificación y el inventario de la red eléctrica

Destaca que por parte de la Auditoría Interna se realizaron varios estudios, con recomendaciones y seguimientos, pero llegó el momento de determinar que los materiales respectivos para esta labor no fueron utilizados oportunamente, lo que ocasionó que estos materiales prescribieran, sin mostrar interés para cumplir con el cometido iniciado desde el año 2002, el cual consistía en la identificación de la postería. Por lo que esta Auditoría se dio a la tarea de analizar el tema, por la inversión en los materiales que ascienden a una suma aproximada de los ¢12.0 millones.....

Comenta don Alfonso y don Carlos Astorga, que el informe presentado por esta Auditoría fue suficientemente claro por lo tanto se considera que no es necesario proceder a la presentación.....

Es por lo que presentado, que se recomienda lo siguiente:.....

Puntualización de responsabilidades: Esta Auditoría Interna, ante las situaciones mencionadas y demostradas, además de considerar la gravedad de los hechos acontecidos

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

en perjuicio de la protección del patrimonio institucional, recomienda a la Junta Directiva de JASEC a la luz de los hechos aportados, realizar un procedimiento administrativo para que se investigue y se aclare de los presuntos responsables por el eventual incumplimiento injustificado de gestión de compra, inventario, almacenamiento y disposición de materiales mencionados, que da como resultado el despilfarro de fondos públicos y generación de riesgos por almacenamiento inapropiado de materiales inflamables y eventuales costos por disposición de desechos peligrosos. Además el riesgo para la imagen institucional por la generación de compras en condiciones como las descritas.....

Consulta don Carlos Astorga ¿cuánto es la vida útil de los materiales analizados?.....

Señala don Raúl Quirós que son componentes de pinturas y químicos, donde, inclusive el sistema actual que está usando JASEC no es el adecuado, para ello comenta que estuvo en la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, la cual cuenta con un sistema que tiene 18 años, que incluye una Postería que no requiere codificación, así como se gestionan varios aspectos del tema y es donde se puede medir la productividad en diferentes campos.....

Comenta don Carlos Astorga que independientemente de este caso, la Administración debe de investigar y seguir el debido proceso, y encontrar las responsabilidades, sí es que las hay, pero le gustaría analizar el tema de orden estratégico y la eficiencia de los recursos...

Hace ver que personalmente le gustó mucho el informe presentado sobre este tema, ya que venía muy bien desarrollado y fundamentado, dando los elementos suficientes para entender el caso y poderlo discutir de la mejor manera.....

Es por lo que solicita a la Administración que se revise el proceso porque de repente siente sobre el control de los inventarios.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Comparte don Alfonso Víquez lo expuesto por don Carlos Astorga en cuanto a que el informe es muy claro, lo que facilita la posición de los señores directores. Además, considera que la Junta Directiva lo único que puede hacer es acoger la recomendación de la Auditoría Interna, por cuanto no cuenta con los elementos de juicio, más de lo que esté aportando dicha unidad, para efectos de tomar alguna decisión.....

Proceden los señores directores en analizar el tema referente al informe y acuerdo por tomar con el acompañamiento de don Juan Antonio Solano

Agrega don Raúl Quirós que inclusive podrían presentarse más responsables en este caso, lo cual depende del proceso de investigación a realizar. A la vez, hace ver que la Administración cuenta con un consultor independiente para este tipo de órganos.....

Hace ver don Juan Antonio Solano que se debe de tener cuidado en la designación de los presuntos responsables, además, destaca el tema de la conformación del Órgano Director, dado que hay compañeros de la institución, se podría presentar un tema de conflicto de intereses, considerando que JASEC es una institución muy pequeña, de ahí que se sugiere que el mismo esté conformado por medio de un externo, que se realice a través de una contratación.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

4. a Dar por recibido el oficio AUDI-243-2019 del 15 de octubre del 2019 remitido por el Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno referente a la “Relación de Hechos sobre el Vencimiento de los Materiales Hidrostop Sellador Superficie Concreto y Solución Fungicida”.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

4. b Acoger la Recomendación de la Auditoría Interna plasmada en el punto 8.1.1 “Puntualización de Responsabilidades” que indica lo siguiente: “Esta Auditoría Interna, ante las situaciones mencionadas y demostradas, además de considerar la gravedad de los hechos acontecidos en perjuicio de la protección del patrimonio institucional, recomienda a la Junta Directiva de JASEC a la luz de los hechos aportados, realizar un procedimiento administrativo para que se investigue y se aclare de los presuntos responsables por el eventual incumplimiento injustificado de gestión de compra, inventario, almacenamiento y disposición de materiales mencionados, que da como resultado el despilfarro de fondos públicos y generación de riesgos por almacenamiento inapropiado de materiales inflamables y eventuales costos por disposición de desechos peligrosos. Además el riesgo para la imagen institucional por la generación de compras en condiciones como las descritas.” Se deja constancia de que las manifestaciones anteriores son transcripción literal del informe de la Auditoría, por lo que esta Junta no prejuzga sobre los supuestos hechos a investigar, conclusiones y responsabilidades, ya que ello derivará del procedimiento cuya iniciación se instruye.....

4.c. Constituir un Órgano Director del procedimiento administrativo para que averigüe la verdad real de los hechos conforme a la Ley General de la Administración Pública y el Principio Constitucional del Debido Proceso e informe a esta Junta Directiva dentro del plazo de ley acerca de los presuntos hechos imputados en la “Relación de Hechos sobre el Vencimiento de los Materiales Hidrostop Sellador

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Superficie Concreto y Solución Fungicida”, comunicada a la Junta Directiva mediante el oficio AUDI-243-2019 del 15 de octubre del 2019, en los siguientes términos:.....

4.c.1 Hechos Imputados: a) Ineficiente gestión en la compra, almacenamiento y vencimiento de Hidrostop Sellador Superficie Concreto y Solución Fungida adquiridos mediante diferentes órdenes de compra durante el período de 2006 al 2019, los cuales, han tenido poco rotación y se encuentran vencidos, ocasionándose el despilfarro de fondos públicos, la generación de riesgos por almacenamiento inapropiado de materiales inflamables y eventuales costos por disposición de desechos peligrosos y riesgo para la imagen institucional por la generación de compras en condiciones como las que se detalla en el informe (AUDI- AUDI-243-2019 del 15 de octubre del 2019). Presuntos Responsables: Octavio Isaac Reyes Gatjens, cédula 1-0883-0339 (No labora en la institución) (Orden de Compra No. 2775); Jaime Andrés Castillo Arias, cédula 1-0760-0932 (Funcionario de la institución) (Órdenes de Compra No. 17079 y 1837); Juan Carlos Rojas Moya, cédula 3-0358-0796 (Funcionario de la institución); Normativa Aplicada y Supuestamente Inflingida: Normas de Control Interno para el Sector Público (Apartados 1.2, 4.3 y 4.3.1); Manual de Puestos para Profesional Bachiller SIREJ y Base de Datos Geográfica, apartado 3 (hasta el 2018); Manual de Puestos Profesional Nivel 2 Sistemas de Información de la Red, apartados 3 y 34); Artículo No. 3 Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública; artículo No. 39 Ley General de Control Interno; Artículo No. 81 incisos a,b,c,d,e,f y g del Código de Trabajo; artículo No. 71 Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

4.d Instruir a la Gerencia General para que someta a consideración de esta Junta Directiva la conformación del Órgano Director del procedimiento que averiguará la verdad real de los hechos acerca del informe de Auditoría AUDI- AUDI-243-2019 del 15 de octubre del 2019.....

ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.

- **AUDI-237-2019 Informe Estudio ONT.**
- **AUDI-245-2019 Atención acuerdo JD advertencia de actas.**
- **AUDI-244-2019 Cierre tomo 302 Bis (Corelsa).**
- **JD-595-2019 Remisión estado apertura y cierre tomos de actas JD.**

5.a. AUDI-237-2019 Informe Estudio ONT.

Se entra a conocer el oficio N° AUDI-237-2019, suscrito por el Lic. Raúl Quiros Quiros, Auditor Interno, mediante el cual remite informe de auditoría definitivo “AI-040-2019 Evaluación del sistema de control interno relacionado con la gestión ingreso, revisión y salidas de ONT”

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Dice el oficio:

Al contestar reférase a:
AI-040-2019Cartago, 09 de octubre de 2019
AUDI-237-2019

Ing. Cristian Acuña Brenes-Jefe Dirección de Operaciones
Lic. Enrique Loria Mata-Jefe Dirección Comercial
Ing. Marco Mora Ramírez-Jefe Área de Infocomunicaciones
Lic. Hugo Murillo Moya-Jefe Departamento de Atención al Cliente
Lic. Cristian Argüello Calderón-Jefe Departamento Almacén Central
Su oficina

Asunto: Remisión del informe de auditoría definitivo "AI-040-2019 Evaluación del sistema de control interno relacionado con la gestión ingreso, revisión y salidas de ONT"

Estimados señores:

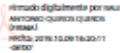
Durante la conferencia efectuada el 11 de setiembre el año en curso, esta Auditoría Interna procedió a presentar el informe de auditoría borrador del estudio AI-040-2019 "Evaluación del sistema de control interno relacionado con la gestión ingreso, revisión y salidas de ONT", es por lo anterior que en cumplimiento con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley General de Control Interno, se procede hacer la comunicación final de los resultados, conclusiones y recomendaciones del servicio de auditoría.

Por lo que le solicitamos continuar con la etapa de seguimiento mediante el Sistema de Auditoría Interna (SAI), emitiendo en este y en un plazo de 10 días hábiles, los planes de acción que se llevarán a cabo para implementar las recomendaciones emitidas, para ello se le adjunta a este oficio el tutorial en el que se muestra paso a paso como ingresar la información.

Para acceder al sistema, el link es el siguiente: <https://snr-argos.reqjasec.co.cr/Argos/Seguridad/ST51Login.aspx>, y las credenciales que se utilizan son las mismas que se usan para iniciar sesión a la red de JASEC. En caso de requerir algún tipo de soporte solicito se comunique con el Lic. Esteban Carmona Loria al correo esteban.carmona@jasec.co.cr, extensión 7130.

Atentamente,

RAUL ANTONIO
QUIROS QUIROS
(FIRMA)
Lic. Raúl Quirós Quirós MBA
Auditor Interno
JASEC



C.: Junta Directiva
Ing. Carlos Quirós Calderón-Gerente General
Expediente AI-040-2019
Consecutivo

Indica don Alfonso Víquez, que a raíz de las recomendaciones que externa la Auditoría Interna mediante el oficio N° AUDI-237-2019, se podría decir que muchas de ellas están dirigidas a la jefatura del Área de Infocomunicaciones, así como al Director de Operaciones, y otros responsables, dejando en claro que no hay recomendaciones propiamente para el Órgano Colegiado.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Pregunta el señor Víquez Sánchez, ¿si la Gerencia General, tiene conocimiento detallado de dicho informe?

Indica don Francisco Calvo, que dicho informe fue remitido detalladamente a la Administración, por lo tanto, se le dará el seguimiento para que se atiendan las recomendaciones generadas, con el mismo tratamiento que se le da a todos los informes remitidos por la Auditoría Interna.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

5.a.1. Dar por recibido el informe remitido mediante oficio N° AUDI-237-2019, suscrito por el Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, mediante el cual remite informe de Auditoría definitivo “AI-040-2019 Evaluación del sistema de control interno relacionado con la gestión ingreso, revisión y salidas de ONT”.

5.b.2. Trasladar a la Administración el oficio N° AUDI-237-2019, suscrito por el Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, mediante el cual remite informe de Auditoría definitivo “AI-040-2019 Evaluación del sistema de control interno relacionado con la gestión ingreso, revisión y salidas de ONT”, con la expresa solicitud de que se atienda tal y como corresponde, y posteriormente informe a la Auditoría Interna así como al Órgano Colegiado, sobre las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones que han sido vertidas como resultado de dicho asunto.

5.b. AUDI-245-2019 Atención acuerdo JD advertencia de actas.

Se entra a conocer el oficio N° AUDI-245-2019, suscrito por el Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, mediante el cual remite criterio en atención al acuerdo de Junta Directiva N° JD-567-2019.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Dice el oficio:

Cartago, 15 de octubre de 2019
AUDI-245-2019Señores
Junta Directiva
JASEC
Su oficina

Asunto: Atención acuerdo de Junta Directiva JD-567-2019

Estimados (as) señores (as):

En atención al acuerdo N° JD-567-2019, referente al oficio AUDI-203-2019, visto en la sesión ordinaria 070-2019 Artículo 2 Correspondencia; luego de conocer nuestra advertencia sobre el eventual incumplimiento del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública; la Junta Directiva acordó:

"2.b.1. Tomar nota de los oficios N°s AUDI-203-2019 suscritos por el Lic. Raúl Quirós, Auditor Interno, mediante el cual presenta advertencia sobre aprobación de actas de Junta Directiva y del oficio JD-513-2019 suscrita por la Licda. Georgina Castillo, Profesional Junta Directiva y Bach. María Nela Vargas, Asistente Técnico Junta Directiva, quienes brindan informe en atención al oficio N° AUDI-203-2019

2.b.2. Trasladar el oficio N° AUDI-203-2019, a la Administración para que brinde respuesta a la Auditoría Interna al respecto.

2.b.3. Instruir a la Administración para que traslade el oficio N° JD-513-2019, para conocimiento y análisis de la Auditoría Interna y posteriormente le haga saber a la Junta Directiva cualquier aspecto referente al tema."

Unidad de Auditoría Interna Tel.2550-8839 Fax 2553-0039 Email: raulquir@jasec.co.cr www.jasec.co.cr

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Particularmente sobre los puntos 2.b.2 y 2.b.3 del acuerdo, esta Auditoría Interna les aclara a la estimable Junta Directiva lo siguiente:

1. La advertencia realizada es el ejercicio de una función independiente de la Auditoría, precisamente para dar a conocer las consecuencias de alguna situación concreta, que es de su conocimiento.
2. Las decisiones que tome u omita la Administración Activa de frente al conocimiento de una advertencia son de su absoluta responsabilidad, y es discreción de esta Auditoría realizar evaluaciones posteriores sobre el cumplimiento normativo, en el ámbito de aprobación de actas de esta Junta Directiva.
3. De momento esta Auditoría no va a analizar, ni emitir criterio adicional, sobre cualquier reacción o medida sugerida de la advertencia, en el ejercicio de su independencia, y remitimos a los artículos 21 y 22 d) de la Ley General de Control Interno.

Atentamente,

RAUL ANTONIO QUIROS QUIROS
(FIRMA)
Lic. Raúl Quirós Quirós MBA
Auditor Interno
JASEC

Firmado digitalmente por RAUL ANTONIO QUIROS QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2019.10.15 14:15:23 -0500

R02
C. Expediente
Consultivo

Unidad de Auditoría Interna Tel: 2550-5839 Fax 2553-0039 Email: raul.quiros@jasec.co.cr www.jasec.co.cr

Manual de procedimientos Auditoría Interna JASEC
R:10.06.2016 V: 1.3

F-EJE-030 Oficio Auditoría Interna
Página 2 de 2

Indica don Alfonso Víquez que en relación al oficio N° AUDI-245-2019, la Auditoría Interna está indicando que se procedió a realizar la advertencia, la Administración se refirió al respecto, y por lo tanto en resumen la Administración es responsable de atender la situación y el área se reserva el derecho de realizar cualquier evaluación posteriormente.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

5.b.1. Tomar nota del oficio N° AUDI-245-2019, suscrito por el Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, mediante el cual remite criterio en atención al acuerdo de Junta Directiva N° JD-567-2019.

5.b.2. Instruir a la Administración para que mantenga las acciones pertinentes, que atiendan el asunto que se extiende mediante el oficio N° AUDI-245-2019, suscrito por el Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, mediante el cual remite criterio en atención al acuerdo de Junta Directiva N° JD-567-2019.

5.c. AUDI-244-2019 Cierre tomo 302 Bis (Corelsa).

Se entra a conocer el oficio N° AUDI-244-2019 suscrito por el Lic. Raúl Quirós, Auditor Interno, dirigido a Licda. Georgina Castillo Vega, con copia a Junta Directiva en la que se da por cerrado el tomo 302 Bis Corelsa.

Dice el oficio:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Cartago, 14 de octubre de 2019
AUDI-244-2019

Licenciada
Georgina Castillo Vega
Profesional Administración Superior
Su oficina



Asunto: Cierre del tomo número 302 BIS

Estimada señora:

En cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva JD-529-2019, específicamente el "4.b Instruir a la Auditoría Interna para que realice el cierre del tomo 302 bis, referente al tema de CORELSA S.A., en el entendido que esta acción no implica cerrar el caso además tener presente que de ser necesario la apertura a otro tomo de actas sobre el mismo tema este se ejecute sin ningún inconveniente."

Por lo anterior indicado y en acatamiento al inciso e) del artículo 22, Capítulo IV, de la Ley General de Control Interno N° 8292, esta Auditoría Interna en revisión efectuada, procede al cierre del tomo 302 BIS, el cual va del folio 1 al 20 inclusive y comprendiendo el acta 5255 del año 2018.

Atentamente,



Lic. Raúl Quirós Quirós MBA
Auditor Interno
JASEC

HNA
C.: Junta Directiva
Expediente
Consecutivo

Unidad de Auditoría Interna Tel.2550-6839 Fax 2553-0039 Email: raul.quiros@jasec.go.cr www.jasec.go.cr

Manual de procedimientos Auditoría Interna JASEC
R:10.06.2016 V. 1.3

F-EJE-030 Oficio Auditoría Interna
Página 1 de 1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



20

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA**

LA AUDITORÍA INTERNA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO No.8292,

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ TERMINA EL LIBRO DE ACTAS No 302 BIS CORRESPONDIENTE AL SEGMENTO CONFIDENCIAL CELEBRADO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO.

ESTE LIBRO CONSTA DE VEINTE FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN, DEL TOTAL DE LOS FOLIOS SE UTILIZARON DEL No.1 AL 20 INCLUSIVE. COMPRENDIENDO LAS ACTAS No. 5255 del periodo 2018.

ESTE CIERRE SE HACE SOLO PARA EFECTOS DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE ESTA AUDITORIA INTERNA.

ASIMISMO SE CONSIGNA QUE TODOS LOS FOLIOS QUE SE USARON EN ESTE LIBRO DE ACTAS SON BAJO ABSOLUTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE JUNTA DIRECTIVA

CARTAGO, 14 DE OCTUBRE DE 2019

LIC. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS MBA.
AUDITOR INTERNO

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

5.c.1. Tomar nota del oficio N° AUDI-244-2019 suscrito por el Lic. Raúl Quirós, Auditor Interno, dirigido a Licda. Georgina Castillo Vega, con copia a Junta Directiva en la que se da por cerrado el tomo 302 Bis Corelsa.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****5.d. JD-595-2019 Remisión estado apertura y cierre tomos de actas JD.**

Se entra a conocer oficio N° JD-595-2019 suscrito por la Licda. Georgina Castillo, Profesional Junta Directiva, dirigido al Lic. Raúl Quirós, Auditor Interna, mediante el cual remite el estado de los tomos de actas pendientes de apertura y cierre por parte de la Auditoría Interna.....

Dice el oficio:

**JUNTA DIRECTIVA****ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA****N°. JD-595-2019****Cartago, 16 de Octubre del 2019**

Señor
Lic. Raúl Quirós
Auditor Interno
Presente

Estimado señor:

Con instrucciones de la Secretaría de Junta Directiva y en atención al artículo N° 22, inciso e) del Capítulo IV de la Ley General de Control Interno N° 8292. Se da por recibido el oficio AUDI- 247-2019, remitido el día 16 de octubre de los corrientes a esta dependencia, referente al oficio N° JD-552-2019 con fecha del 26 de setiembre del año en curso, en la que se remitió el tomo de actas N° 317 correspondiente de las actas N°s 001 a la 007-2019; se atienden las observaciones realizadas conforme a lo siguiente:

- Se procedió de conformidad con el punto 1.
- Se ha venido trabajando en contar con mayor margen en el pie de página de las hojas, no obstante, es criterio de la Auditoría cuales son las que están muy "pegadas", de igual manera se solicita de una mayor comunicación y/o especificación de cuales páginas consideran que están muy "pegadas", para ello, se procederá a comunicarse con la compañera Hazel Naranjo, Asistente Auditoría Interna.
- Se procederá de conformidad, en el punto 3, no obstante, se desprende que el tomo 317 fue firmado en agosto y el oficio AUDI-222-2019 fue remitido el 25 de setiembre, asimismo, se procederá a realizar consulta con la Hazel Naranjo, Asistente Auditoría

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****JUNTA DIRECTIVA**

Interna, sobre el tema específico de los tomos ya que no se comprende claramente a qué se hace referencia el mismo.

Asimismo, se indica que ya se encuentran listas para proceso de apertura y cierre según corresponda de los siguientes tomos, los cuales se encuentran debidamente firmados por parte de la Presidencia y Secretaría de JD en digital mediante los links que se detallan a continuación:

Tomo 318: <https://app.box.com/s/5scot7hizkr7edcd4vqh654baihfptt>

Acta	Folio	Anexo
008-2019	2 – 30	
009-2019	31 – 153	
010-2019	154 – 200	
011-2019	201 – 215	
012-2019	216 – 239	
013-2019	240 – 267	

Tomo 319: <https://app.box.com/s/fhsdnbdlaqnfye5aki2qk461z60sdttta>

Acta	Folio	Anexo
014-2019	2 – 43	
015-2019	44 – 75	
016-2019	76 – 112	
017-2019	113 – 155	
018-2019	156 – 185	
019-2019	186 – 219	
020-2019	220 – 243	
021-2019	244 – 293	

Tomo 320: <https://app.box.com/s/fi12rt7dmlm5wtis0e65hm69x75f07y6>

Acta	Folio	Anexo
022-2019	2 – 215	
023-2019	216 – 253	

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****JUNTA DIRECTIVA**

Interna, sobre el tema específico de los tomos ya que no se comprende claramente a qué se hace referencia el mismo.

Asimismo, se indica que ya se encuentran listas para proceso de apertura y cierre según corresponda de los siguientes tomos, los cuales se encuentran debidamente firmados por parte de la Presidencia y Secretaría de JD en digital mediante los links que se detallan a continuación:

Tomo 318: <https://app.box.com/s/5scot7hizkr7edcd4vqh654baihfptt>

Acta	Folio	Anexo
008-2019	2 – 30	
009-2019	31 – 153	
010-2019	154 – 200	
011-2019	201 – 215	
012-2019	216 – 239	
013-2019	240 – 267	

Tomo 319: <https://app.box.com/s/ihsdnbdlaqnfye5aki2qk461z60sdttt>

Acta	Folio	Anexo
014-2019	2 – 43	
015-2019	44 – 75	
016-2019	76 – 112	
017-2019	113 – 155	
018-2019	156 – 185	
019-2019	186 – 219	
020-2019	220 – 243	
021-2019	244 – 293	

Tomo 320: <https://app.box.com/s/fi12rt7dmlm5wtis0e65hm69x75f07y6>

Acta	Folio	Anexo
022-2019	2 – 215	
023-2019	216 – 253	

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****JUNTA DIRECTIVA**

Tomo 321: <https://app.box.com/s/38dwg0rjengm4ru1am8enhpxz7jsk46x>

Acta	Folio	Anexo
024-2019	2 – 47	
025-2019	48 – 95	
026-2019	96 – 153	
027-2019	154 – 215	
028-2019	216 – 243	
029-2019	244 – 265	

Tomo 322: <https://app.box.com/s/20zxh163oruembrhid9kn8uimafplcp>

Acta	Folio	Anexo
030-2019	2 – 19	
031-2019	20 – 27	
032-2019	28 – 66	
033-2019	67 – 112	
034-2019	113 – 138	
035-2019	139 – 193	
036-2019	194 – 227	
037-2019	278 – 249	

Tomo 323: <https://app.box.com/s/3zci40ttqdexpsz6vuzcyq487lm1p91s>

Acta	Folio	Anexo
038-2019	2 – 39	
039-2019	40 – 82	
040-2019	83 – 355	

Tomo 324: <https://app.box.com/s/lmze8r4x6kuw0ue7ozwhmmrodw9o2eim>

Acta	Folio	Anexo
041-2019	2 – 90	
042-2019	91 – 130	
043-2019	131 – 161	
044-2019	162 – 199	
045-2019	200 – 231	
046-2019	232 – 249	

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****JUNTA DIRECTIVA**

Tomo 325: <https://app.box.com/s/4yuavrlmr1q4hievd38j4kfiqlsfemj9>

Acta	Folio	Anexo
047-2019	2 – 68	
048-2019	69 – 101	
049-2019	102 – 113	
050-2019	114 – 148	
051-2019	149 – 154	
052-2019	155 – 182	
053-2019	183 – 193	
054-2019	194 – 246	
055-2019	247 – 254	

Tomo 326: <https://app.box.com/s/f8t4rcabr5o8j0fhh6j66xvxbf9tvff>

Acta	Folio	Anexo
056-2019	2 – 45	
057-2019	46 – 72	
058-2019	73 – 97	
059-2019	98 – 119	
060-2019	120 – 163	
061-2019	164 – 202	
062-2019	203 – 309	

Tomo 327: <https://app.box.com/s/ly7ozbfjqj6dbjmyjcberr4h33z927pka>

Acta	Folio	Anexo
063-2019	2 – 76	
064-2019	77 – 119	
065-2019	120 – 149	
066-2019	150 – 188	
067-2019	189 – 218	
068-2019	219 – 271	

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

JUNTA DIRECTIVA

Tomo 328: <https://app.box.com/s/fppkkowrvi3mt02bbte0ymjak7xmopmz>

Acta	Folio	Anexo
069-2019	2 – 37	
070-2019	38 – 72	
071-2019	73 – 174	
072-2019	175 – 211	
073-2019	212 – 250	

De usted se suscribe,

Atentamente,

GEORGINA
CASTILLO
VEGA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
GEORGINA CASTILLO
VEGA (FIRMA)
Fecha: 2019.10.16
16:40:44 -06'00'

Licda. Georgina Castillo Vega
Junta Directiva
JASEC

c. Señores Junta Directiva
consecutivo

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Externa doña Georgina Castillo agradecimiento a los señores directores, por lo comentado en el punto anterior con respecto a que estén conscientes de la labor que realiza el personal Asistencial de Junta Directiva, la cual no es fácil, para lo cual destaca que el objetivo es tener las actas al día, para ello, se hace lo humanamente posible, inclusive laborando fuera de la jornada.....

A la vez, agradece la sugerencia de don Raúl Quirós, en cuanto a la posibilidad de mantener al personal asistencial de Junta Directiva actualizadas, en cuanto al tema de transcripción de actas y analizar que se podría mejorar en el proceso de transcripción que se realizan....

También, conforme a lo expuesto por doña Lisbeth Fuentes, de analizar cómo se podría disminuir o acortar la transcripción de las actas, para ello, destaca que actualmente se incorporan todas las intervenciones y observaciones, situación que también se estará analizando con don Francisco Calvo, quien está asumiendo la Gerencia General, para lo cual destaca que en el caso de los acuerdos, estos se deben de leer por sí mismos, para ello, aunque un tema sea corto, no necesariamente el acuerdo debe ser de esa manera, por lo que brinda como ejemplo el acta de la sesión N° 074-2019, cuyo acuerdo de los perfiles comprende la mayor parte de dicha acta y por ende no se puede omitir y que generó que la misma comprendiera de 254 folios.....

Agrega que en una semana, tal y como lo conversaba de previo con doña Ester Navarro en una semana se lograron finalizar 3 actas, de más de 40, 253 y 77 folios. Siendo que además de la transcripción del acta, también se realiza el proceso de consulta de los acuerdos de Junta Directiva a las áreas técnicas, labor que le contribuye tanto a la Secretaría como a la Presidencia de Junta Directiva al momento de la revisión de las actas por un tema de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

seguridad.....

Reitera don Alfonso Víquez que se ha realizado un esfuerzo importante en la transcripción y revisión de las actas, por cuanto no es sencillo, ya que son actas complicadas.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

5.d.1. Tomar nota del oficio N° JD-595-2019 suscrito por la Licda. Georgina Castillo, Profesional Junta Directiva, dirigido al Lic. Raúl Quirós, Auditor Interna, mediante el cual remite el estado de los tomos de actas pendientes de apertura y cierre por parte de la Auditoría Interna.....

ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS.

6.a. Informa don Raúl Quirós que don José Pablo Salas será quien lo sustituya la próxima semana, debido a que estará participando con don Luis Gerardo Gutiérrez en el Congreso de Auditores a realizarse en Paraguay.....

6.b. Destaca don Alfonso Víquez la importancia de efectuar un esfuerzo para realizar una memora institucional de JASEC.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

6.b.1. Instruir a la Administración proceda a realizar en un plazo razonable, se inicie el proceso para crear una memora institucional y sea comunicada a la ciudadanía, para dicha labor se ofrecieron a colaborar, siendo los señores; Franco Fernández Esquivel, Oscar Aguilar Ivancovich y Eduardo Castillo Rojas.....

6.c. Externa don Alfonso Víquez que el pasado 16 de octubre le hicieron un reclamo en cuanto a que la fotografía en la que se firma el acuerdo en que se le traslada JASEC a los cartagineses, no está exhibida.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

6.c.1. Instruir a la Administración proceda a recuperar una versión de la fotografía en la que se firma el acuerdo en que se le traslada JASEC a los cartagineses, sea enmarcada y colocada en el salón de sesiones de Junta Directiva de JASEC, y se realice un acto de develación de la misma.....

6.d. Externa doña Elieth Solís la importancia de que el personal encargado de la Comunicación Corporativa cuente con equipos modernos que permitan generar imágenes y fotografías de alta calidad, que permitan que al momento de publicarlas, por un tema de imagen institucional.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

6.d.1. Instruir a la Administración proceda a revisar los equipos audios visuales que se utilicen para las actividades de JASEC porque se han recibido algunas quejas sobre la calidad de las mismas.....

6.e. Solicita don Alfonso Víquez permiso para no participar de las sesiones que se realicen del 25 de octubre al 02 de noviembre de los corrientes, por cuanto estará fuera del país.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes y se abstiene el director Víquez Sánchez.....

6.e.1. Conceder permiso al directo Alfonso Víquez Sánchez para no asistir a las sesiones que se realicen del 25 de octubre al 02 de noviembre de los corrientes, por cuanto estará fuera del país.....

6.f. Extiende don Francisco Calvo invitación a los señores directores, para el próximo viernes 25 de octubre a la actividad de Nuestro Día.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:32 HORAS

**LIC. ALFONSO VÍQUEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE**

**Licda. LISBETH FUENTES CALDERÓN.
SECRETARIA**

VOTOS DISIDENTES

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

**Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA
AUDITOR INTERNO**

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 081-2019 que incluye 83 folios.

.....
.....
.....
.....
.....
.....